

CAPITULO III

VIVIENDA Y ENTORNO

3.1 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

En Agosto de 1998 se concluyó el nuevo Estudio de Estratificación del Municipio de Soledad en su componente urbano, del cual se obtuvieron los siguientes resultados a nivel porcentual:

| | |
|-----------|-------|
| ESTRATO 1 | 39.1% |
| ESTRATO 2 | 39.0% |
| ESTRATO 3 | 21.9% |

Como se observa, las características socioeconómicas del Municipio son bastante complejas por su alto nivel de pobreza (78.1% entre estratos 1 y 2), explicable por el alto volumen de desplazados por la violencia, reinsertados y por la poca o nula disponibilidad de terrenos en Barranquilla para este tipo de asentamientos. **(Ver Plano No D 7).**

En cuanto a la estadística de Estratificación por Barrios, se resalta lo siguiente:

- El total de Barrios registrados fueron 102
- 83 Barrios tienen Estrato 1 de los cuales 33 son 100% de Estrato 1
- 65 Barrios tienen Estrato 2 de los cuales 3 son 100% de Estrato 2
- 49 Barrios tienen Estrato 3 de los cuales 3 son 100% de Estrato 3
- 17 Barrios tienen Estratos 1 y 2
- 12 Barrios tienen Estratos 2 y 3
- 34 Barrios tienen Estratos 1, 2 y 3
- Ninguno tiene Estratos 1 y 3

3.2 PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA

Según reporte del SISBEN del Municipio de Soledad, 18.727 viviendas son casa o apartamento, lo cual representa el 90% del total de la vivienda. Un 10% restantes corresponden a viviendas de una sola habitación. El 96% de las viviendas están construidas con cemento. El 69% son viviendas con piso de cemento y el 21% de Baldosa. El déficit de vivienda es de aproximadamente 50%.

FONVISOCIAL, adelanta en los actuales momentos legalización de predios en el barrio Manuela Beltrán.

Ante la carencia de datos estadísticos de las entidades responsables por el manejo y coordinación de la problemática de la vivienda en el municipio, se ha recurrido a los datos estadísticos consignados en el “Anuario Estadístico del Atlántico 1996” y también a los datos suministrados por la curaduría urbana.

Según el programa de reubicación de viviendas afectadas por la ola invernal de 1995-1996, en Soledad se reubicaron 370 familias

También se tomaron datos de las estadísticas de la red de solidaridad que otorga subsidios familiares de vivienda; en 1996 se manejaron tres proyectos los cuales son:

| | |
|--|-------------------|
| - Mejoramiento de vivienda Arco Iris | 112 mejoramientos |
| - Reubicación damnificados Villa María | 103 Soluciones |
| - Antonio Nariño (Reinserción) | 43 Soluciones |

Como complemento a la problemática de la vivienda en el municipio de Soledad, se toman las estadísticas de las licencias de construcción y/o mejoramientos de vivienda, que fueron expedidas por la curaduría urbana.

Se expidieron un total de 1347, distribuidas así: En el área antigua o sector oriental localizada entre la calle 30 y el Río Magdalena, se solicitaron 21 licencias que corresponden a un 2%, en el sector central comprendido entre la calle 30 y la calle 63 (Murillo) se solicitaron 95 licencias correspondientes al 7% y el tercer sector es el comprendido de la calle 63 (Murillo) hacia el occidente del municipio en el cual se expidieron 1231 licencias las cuales representan un 91% del total. Cabe destacar que estas estadísticas solo podrían representar un 17% aproximadamente de las

construcciones que se adelantan en Soledad, por cuanto, los controles por parte de Planeación Municipal y la curaduría urbana no son los más efectivos.

**NUMERO DE VIVIENDAS SEGÚN LOCALIZACIÓN Y ZONAS
SOLEDAD 1998**

| ZONA | | |
|--------|-------|--------|
| URBANA | RURAL | |
| 41.695 | 310 | 42.005 |

Fuente de información: DANE Censo de 1993

**CAPITULO IV
EQUIPAMIENTOS**

4.1 EDUCACION

El sistema de educación del municipio de Soledad, está cubierto espacialmente por 33 instituciones educativas de básica primaria y 7 instituciones de básica secundaria,, estas de carácter oficial. En cuanto a las instituciones educativas de carácter privado, según el reporte de la Secretaria de Educación del municipio, existen 218 centros educativos que cubren los niveles de educación básica primaria y básica secundaria.

Espacialmente, las instituciones de carácter oficial, están ubicadas básicamente entre la calle 30 y la calle 18 de Soledad, presentándose una gran área sin cobertura de este servicio social. **(Ver Plano No D 8).**

En los siguientes cuadros se relacionan las instituciones oficiales y privadas de educación existentes en el Municipio de Soledad.

**RELACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BASICA
PRIMARIA
Y MEDIA VOCACIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD**

| Nº | NOMBRE ANTERIOR | DIRECCION | NOMBRE ACTUAL | NÚMERO DE ESTUDIANTES. |
|-----------|--------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------------|
| 01 | ESCUELA Nº1 PARA VARONES | CRA. 19 # 25-54 | INST. EDUC. BAS. Nº15 | 436 |
| 02 | ESCUELA Nº2 PARA VARONES | CRA. 21 # 25-49 | INST. EDUC. BAS. Nº16 | 462 |
| 03 | ESCUELA Nº3 PARA VARONES | CLL. 13 # 25-120 | INST. EDUC. BAS. Nº14 | 298 |
| 04 | ESCUELA Nº4 PARA VARONES | CLL. 16 # 29-30 | INST. EDUC. BAS. Nº13 | 426 |
| 05 | ESCUELA Nº5 PARA VARONES | CRA. 19 # 26-64 | INST. EDUC. BAS. Nº17 | 503 |
| 06 | ESCUELA Nº1 PARA NIÑAS | CLL. 15 # 15-52 | INST. EDUC. BAS. Nº24 | 410 |
| 07 | ESCUELA Nº2 PARA NIÑAS | CLL 25 CRA. 16 E | INST. EDUC. BAS. Nº23 | 1.426 |
| 08 | ESCUELA Nº3 PARA NIÑAS | CLL 20 # 16-03 | INST. EDUC. BAS Nº21 | 355 |
| 09 | ESCUELA Nº4 PARA NIÑAS | CRA. 20 # 15A-20 | INST. EDUC. BAS. Nº19 | 462 |
| 10 | ESCUELA Nº5 PARA NIÑAS | CLL. 25 # 15ª-05 | INST. EDUC. BAS. Nº22 | 414 |
| 11 | ESCUELA MIXTA Nº1 | CLL. 27 # 24-12 | INST. EDUC. BAS. Nº10 | 518 |
| 12 | ESCUELA MIXTA Nº2 | CLL. 22 # 26-151 | INST. EDUC. BAS. Nº12 | 598 |
| 13 | ESCUELA MIXTA Nº3 | CRA. 5 # 18-195 | INST. EDUC. BAS. Nº32 | 385 |
| 14 | ESCUELA MIXTA Nº4 | CRA. 34 # 25-45 | INST. EDUC. BAS. Nº8 | 1.040 |
| 15 | ESCUELA MIXTA Nº5 | CRA. 33 # 25-04 | INST. EDUC. BAS. Nº9 | 425 |
| 16 | ESCUELA MIXTA Nº6 | CRA. 36 # 24-06 | INST. EDUC. BAS. Nº7 | 425 |
| 17 | ESCUELA MIXTA Nº7 | CLL. 24ª # 39-17 | INST. EDUC. BAS. Nº5 | 502 |
| 18 | ESCUELA MIXTA Nº8 | CRA. 52 # 160-28 | INST. EDUC. BAS. Nº3 | 247 |
| 19 | ESCUELA MIXTA Nº9 | CLL. 18 # 19-76 | INST. EDUC. BAS. Nº18 | 447 |
| 20 | ESCUELA MIXTA Nº10 | CRA. 4C CLL 176 | INST. EDUC. BAS. Nº2 | 419 |
| 21 | ESCUELA MIXTA Nº11 | CLL 25B # 24-42 | INST. EDUC. BAS. Nº11 | 323 |

| | | | | |
|----|----------------------------|-------------------|--------------------------|-------|
| 22 | ESCUELA MIXTA N°76 | POLITECNICO | INST. EDUC. BAS. N° 6 | 450 |
| 23 | ESCUELA MIXTA N°51 | CRA. 40 # 35-67 | INST. EDUC. BAS. N°1 | 418 |
| 24 | ESC. SIND. CAMPESINA | CLL. 13 # 22-05 | INST. EDUC. BAS. N°20 | 336 |
| 25 | ESCUELA BARRIO LA LOMA | CRA. 16 # 11A-15 | INST. EDUC. BAS. N°25 | 404 |
| 26 | COL. PEDRO L. SALCEDO | CR. 11B#38D-120 | INST. EDUC. BAS. N°31 | 576 |
| 27 | ESCUELA TAJAMAR IIE. | CLL.45B CRA15B | INST. EDUC. BAS. N°30 | 426 |
| 28 | ESC. NOR-OCC DE SOL. | CRA.34C CLL55 | INST. EDUC. BAS. N°26 | 515 |
| 29 | ESC. EDUARDO CASTILLO | CLL. 67 # 14A-16 | INST. EDUC. BAS. N°28 | 374 |
| 30 | ESCUELA LAS MORAS | CLL 60 #22-30 | INST. EDUC. BAS. N°27 | 564 |
| 31 | COLEGIO JESUS MAESTRO | CIUDADELA M. | INST. EDUC. BAS N°29 | 635 |
| 32 | ESCUELA PRIMERO DE MAYO | CRA. 50 # 14-04 | INST. EDUC. BAS. N°4 | 151 |
| 33 | ESCUELA VILLA MARIA | B. VILLA MARIA | INST. EDUC. BAS. N°33 | 345 |
| 34 | INST. TECNICO INDUS. | CLL. 30 AEROP. | INST TECNICO INDUS. | 1.471 |
| 35 | POLITECNICO SUPER. | CLL. 30 AEROP. | POLITECNICO SUPER. | 1.208 |
| 36 | COL, FRANCISCO J, DE C, | CLL. 30 AEROP. | COL. FRANCISCO J. DE C. | 2.708 |
| 37 | COL, DOLORES MARIA. UCROS. | | C. DOLORES MARIA. UCROS. | 1.390 |
| 38 | COLEGIO I.N.E.M. | CLL 30 AEROP. | COLEGIO I.N.E.M. | 5.430 |
| 39 | COL. OF. DE BACHILLERATO | PLAZA PRINCIP. | COL.OF. DE BACHILL. | 1.581 |
| 40 | BIEN. SOCIAL POLICIA | CLL. 30 AEROP. | BIEN, SOCIAL POLICIA | 1.143 |

POBLACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

| POBLACION | |
|-----------------------------------|---------------|
| Nº TOTAL AÑO 1.996: 79.983 | |
| Sector Oficial Atendida | 27.742 |
| Sector Privado Atendida | 22.231 |
| TOTAL ATENDIDA | 49.973 |
| Población Escolar No Atendida | 30.010 |
| Población Analfabeta | 8.645 |

Tasa de Escolarización Neta: 62.47 %.

Tasa No Escolarizada Neta: 37.53 %.

Tasa de Analfabetismo : 10.80 %.

| POBLACION | |
|-----------------------------------|---------------|
| Nº TOTAL AÑO 1.997: 81.689 | |
| Sector Oficial Atendida | 28.525 |
| Sector Privado Atendida | 23.256 |
| TOTAL ATENDIDA | 51.781 |
| Población Escolar No Atendida | 29.908 |
| Población Analfabeta | 8.996 |

Tasa de Escolarización Neta: 63.38 %.

Tasa No Escolarizada Neta: 36.62 %.

Tasa de Analfabetismo : 11.01%.

POBLACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD

| <i>Básica Primaria</i> | <i>Básica Secundaria y Media</i> | <i>Técnica</i> | <i>No Formal</i> |
|------------------------|----------------------------------|----------------|------------------|
| 25.662 | 31.159 | 1.568 | |

RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|-----------------------------------|-------------------|-----------------|
| 1 | Colegio de Bto. José M. Carbonell | Cra. 42 # 27-06 | 3742040 |
| 2 | Colegio La Divina Enseñanza | Cra. 39 # 32-21 | 3741219 |
| 3 | Colegio Fray Luis De León | Diag.30ª # 31-29 | 3625306 |
| 4 | Colegio Mis Primeros Años | Cra. 49 # 27-76 | 3743537 |
| 5 | Centro Educativo Costa Hermosa | CII 26D # 27-69 | 3750187 |
| 6 | Centro Educativo Mery Ann. | Cra. 3HZ # 17G-24 | 3265630 |
| 7 | Centro Educativo Ginna. | CII. 21 # 39-05 | |
| 8 | Centro Infantil Personitas | CII. 18 # 39-61 | |
| 9 | Centro Educativo Divino Niño | Cra. 40 # 20-32 | 3420340 |
| 10 | Escuela Infantil Laura Vanessa | CII. 27C # 40-19 | 3269909 |
| 11 | Escuela Comunal Mixta N° 6 | CII. 17G # 3H2-19 | |
| 12 | Escuela 20 de Julio | Cra. 40 # 20-68 | 3745575 |
| 13 | Gimnasio Travesuras Infantiles | Cra 44 # 27C-128 | 3741681 |
| 14 | Gimnasio Infantil Pinitos | Cra 51ª# 26-79 | 3267315 |
| 15 | Gimnasio Bolivariano del Caribe | CII 32 # 40-04 | 3740574 |
| 16 | Gimnasio Moderno Albert Einstein | Cra 43 # 33-04 | 3267522 |
| 17 | Instituto Galán | Cra 49 # 57-60 | |
| 18 | Instituto Manuel Esteban Avila | Cra 43 # 28-51 | 3269024 |

| | | | |
|----|--------------------------------------|------------------------------|---------|
| 19 | Instituto Esperanza y Fe | Cra 42 # 27-172 | 3265059 |
| 20 | Instituto Doc. Gimnasio La Rivera | Cll 19 Cra 48 Esq. | 3268951 |
| 21 | Instituto Latinoamericano Mixto | Cra 43 # 32 ^a -64 | 3743414 |
| 22 | Instituto Emmanuel | Cll 22, Cra 38D Esq. | |
| 23 | Instituto Jireh | Cll 19 # 49-16 | 3263951 |
| 24 | Jardín Infantil Chiquitín | Cra 51 ^a # 17D-96 | |
| 25 | Jardín Infantil Mis Ositos | Cra 40 # 27-14 | 3267276 |
| 26 | Jardín Infantil Los Moppets | Cll 25 # 47-152 | |
| 27 | Jardín Inf. Mis Primeros Años Marav. | Cll 22 # 47-148 | 3740803 |
| 28 | Jardín Niño Jesús de Praga | Cra 40 # 23 ^a -86 | 3420139 |
| 29 | Jardín Infantil Los Picapiedras | Cll 24 ^a # 39-103 | |
| 30 | Jardín Infantil Mis Niños | Cll 24 # 48-119 | 3437120 |
| 31 | Liceo República del Caribe | Cll 22 # 49-73 | |
| 32 | Liceo Autónomo de la Costa | | 3266178 |

NUCLEO EDUCATIVO No 2

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|-------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| 1 | Colegio Liceo Cervantes Saavedra | CII 18 # 26B-06 | 3424154 |
| 2 | Centro Educativo San Juan Bosco | CII 20 # 24 ^a -16 | 3436298 |
| 3 | Liceo San Carlos de Soledad | Cra 22 # 27-40 | 3424534 |
| 4 | Jardín Infantil EDORLUD | | 3424243 |
| 5 | Centro Educativo VIDO | CII 20 # 15 ^a -98 | 3421945 |
| 6 | Colegio Alfred Nobel de Soledad | | 3423344 |
| 7 | Instituto Villarreal de Soledad | CII 21 # 15 ^a -14 | 3420214 |
| 8 | Jardín Inf. El Encanto de los Niños | CII 22 # 14-106 | |
| 9 | Jardín Infantil Santa Clara | Cra 16 # 19-26 | 3423734 |
| 10 | Centro Educativo El Divino Niño | CII 24 # 21-104 | |
| 11 | Centro Educativo Lucerito | CII 24 # 23-27 | 3746449 |

NUCLEO EDUCATIVO No 3

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|---------------------------------------|------------------|-----------------|
| 1 | Instituto Comercial Gimnasio Pablo VI | Cll 13ª # 22-05 | 3421029 |
| 2 | Instituto Enseñanza | Cra 25ª # 16-69 | 3424212 |
| 3 | Liceo Moderno de Soledad | Cll 18 # 21-113 | 3421032 |
| 4 | Liceo Metropolitano de Soledad | Cra 22 # 29-22 | 3423937 |
| 5 | Liceo Soledad | Cll 20 # 19-31 | 3748682 |
| 6 | Colegio Mundo del Niño | Cra 20 # 13-22 | 3421069 |
| 7 | Colegio Infantil Los Amiguitos | Cll 15ª # 19-75 | 3750270 |
| 8 | Gimnasio Los Pequeños Gigantes | Cll 17 # 21-127 | 3423933 |
| 9 | Jardín Infantil Castillito Real | Cll 15 # 18-53 | 3424547 |
| 10 | Jardín Mater. Personajes del Futuro | Cll 16 # 19-73 | 3424165 |

NUCLEO EDUCATIVO No 4

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|--|------------------|-----------------|
| 1 | Colegio Mi Nuevo Kinder | Cra. 36ª # 24-12 | 3420127 |
| 2 | Colegio Centraimer | Cra 36ª # 19-02 | |
| 3 | Colegio Divino Maestro de Soledad | Cra 36ª # 18ª-04 | 3422743 |
| 4 | Colegio Santiago Apostol | Cra. 29 # 24-127 | 3752180 |
| 5 | Colegio Padre Mañanet | CII 25 # 33-37 | 3752180 |
| 6 | Colegio María Goretti | Cra. 26 # 24-111 | 3420150 |
| 7 | Colegio Nuevo Mundo | CII. 25 # 33-37 | 3752819 |
| 8 | Centro Educativo Siloé | Cra 31 # 24-68 | 3625485 |
| 9 | Centro Educativo Jesus de Nazareth | Cra. 37B # 27-36 | |
| 10 | Centro Educativo San Fco. Javier | CII. 26ª # 26-01 | |
| 11 | Escuela Nueva de Santa Inés | Cra 38 # 27-120 | 3752365 |
| 12 | Gimnasio Americano del Atlántico | Cra 28 # 24-20 | 3752096 |
| 13 | Gimnasio Nuestra Sra de las Lajas | CII 17 # 26C-23 | 3421680 |
| 14 | Instituto Niño Jesús | CIIe 28 # 25-21 | 3747002 |
| 15 | Instituto Sinaí | Cra 37ª # 27-36 | 3436418 |
| 16 | Instituto San Judas Tadeo | Cra 38 # 25-24 | 3435928 |
| 17 | Instituto Mariano de Soledad | CII 21B # 37-32 | 3421741 |
| 18 | Instituto San Carlos de Soledad | Cra 32 # 26-03 | 3422579 |
| 19 | Instituto Santa Clara | CII 27B # 29ª-96 | 3740325 |
| 20 | Instituto O'Higgins | Cra 29 # 23-16 | 3422708 |
| 21 | Instituto de Prep. Informal de Soledad | CII 29 # 30-11 | 3746667 |
| 22 | Instituto Simón Bolívar | CII 18 # 27-32 | 3421203 |
| 23 | Jardín Inf. Amigos de la Virgen | Cra 38 # 27-123 | 3423445 |
| 24 | Jardín Inf. Amigos de la Virgen | CII 29 # 34-86 | 3422172 |
| 25 | Jardín Inf. El Palacio de los Niños | Cra 22 3 28-03 | |

| | | | |
|----|---|------------------|---------|
| 26 | Jardín Infantil Colombia | Cra 35C # 27C-64 | 3421002 |
| 27 | Jardín Inf. Mis Pequeños Aprenden | Cra 36ª # 19-17 | 3722705 |
| 28 | Jardín Infantil Peniel | CII 21 # 36ª-55 | |
| 29 | Jardín Inf. Alegría de Aprender | CII 28 # 29-19 | |
| 30 | Jardín Inf. Gotitas de Talento | Cra 31 # 24-38 | 3422601 |
| 31 | Jardín Inf. Pilatunas | Cra 34 # 25-62 | |
| 32 | Jardín Inf. Mis Primeros Conocimientos. | Cra 37 # 21-05 | 3749501 |
| 33 | Liceo Mixto Salamanca | CII 25ª # 37-86 | |
| 34 | Liceo Metropolitano de Sol. (primaria) | CII 18 # 29-34 | 3421987 |
| 35 | Pre-Escolar Manita Creativas | Cra 31 # 22-11 | |

NUCLEO EDUCATIVO No 20

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------------|
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------------|

| | | | |
|----|------------------------------------|-------------------------------|---------|
| 1 | Colegio Bienestar de la Policía | Cll 30 A Aeropuerto | 3422258 |
| 2 | Liceo Juan XXIII | Cll 30 A Aeropuerto | 3344906 |
| 3 | Colegio Bolivariano de la Costa | Cll 35 # 38 ^a -06 | 3267657 |
| 4 | Colegio Mixto del Litoral del Atl. | Cra 35 # 38 ^a -06 | 3267657 |
| 5 | Instituto Educativo Carrusel | Cll 59 # 34 ^a -03 | 3429461 |
| 6 | Jardín la Unión de los Niños | Cra. 34 ^a # 56C-21 | 3428002 |
| 7 | Centro Exptal. Lenguaje Mi Ilusión | Cra. 35 # 55C-21 | 3629568 |
| 8 | Instituto Jonathan de las Gaviotas | Cll 56 # 31-11 | 3429274 |
| 9 | Esc. Jardín Mi Hada Campanita | Cra. 29 # 55-28 | 3634440 |
| 10 | Liceo Mixto Juan del Rizzo. | Cra. 32 ^a # 56-52 | 3750439 |
| 11 | Centro Educativo La Arboleda | Cll. 43 # 36-04 | |
| 12 | Colegio Domingo Sabio de Soledad | Cll 35 # 36-80 | 3424455 |
| 13 | Jardín Infantil Donad | Cll. 42 # 37-46 | 3421886 |
| 14 | Centro Educativo Palacio Infantil | Transv. 41 # 45-237 | 3544966 |
| 15 | Colegio Apostolado Jesús y Maria | Transv. 41 # 45-81 | 3636705 |
| 16 | Jardín Inf. Pre-Escolar Rin-Rin | Cra. 41 # 45-05 | 3630842 |
| 17 | Colegio Los Pequeños Sabios | Cra. 41 # 44-21 | 3630317 |
| 18 | Colegio Camino del Saber | Cll. 43 # 45-25 | 3636263 |
| 19 | Instituto Mi Casita de Sueños | Cll 55C # 45 ^a -14 | 3637120 |
| 20 | Colegio Olga Castellanos de Lebolo | Cll. 45 # 42-19 | 3544967 |

NUCLEO EDUCATIVO No 44

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------------|
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------------|

| | | | |
|----|---------------------------------------|-------------------------|---------|
| 1 | Centro E. Maria Auxiliadora Satélite | Cra. 6 # 48-51 | 3432287 |
| 2 | Centro Educativo Alegría de los Niños | Cll. 37 # 7ª-51 | 3637962 |
| 3 | Centro Educativo Gregorio Mendel. | Cra 18sur # 45J - 16 | 3247704 |
| 4 | Centro Educativo La Piedad. | Cra. 14 # 43-69 | 3432287 |
| 5 | Centro Educativo Maria Auxiliadora | Cra. 12 # 48-51 | 3432287 |
| 6 | Centro Educativo Nazareth del Sur | Cra. 17 # 59ª-22 | 3429430 |
| 7 | Centro Educativo Ramón Navarro D. | Mz. 114 Lt 1 y 6B U.C. | |
| 8 | Centro Educativo Rey de Reyes | Lt 1-16 Mz L Villa R. | |
| 9 | Centro Educativo San Marcos | Cra. 10C1 # 52-64 | |
| 10 | Col. Mixto Miguel de Cervantes Saa. | Cll. 54 # 9E - 10 | 3431387 |
| 11 | Colegio Amira de la Rosa de Sol. | Cra 18ª # 56-17 | |
| 12 | Colegio Jardín Maria Francia | Cra 26B # 57D-13 | |
| 13 | Colegio Mis Pequeñas Maravillas | Cra. 12 # 51-30 | |
| 14 | Colegio Mixto Lorena | Cra. 11B # 40-37 | 3431387 |
| 15 | Colegio Parroquial San Francisco | Cll.77 # 22F-46 | 3427856 |
| 16 | Colegio San Vicente | Cll. 48ª # 2E-67 | |
| 17 | Inst. Mixto Niños de Mañana | Cra. 6B # 48-106 | |
| 18 | Instituto Alcalá | Mz 2 Lt 6 y 7 Villasol. | |
| 19 | Instituto Diogenes Bolívar | Mz 22 Lt 2 V. Estadio | 3243402 |
| 20 | Instituto Hojas Verdes de Soledad | Cll. 66 # 23-16 | 3424556 |
| 21 | Instituto Josue. | Cra 18S # 46E-20 | 3246091 |
| 22 | Instituto Mis Primeras Burbujas | Cra. 17 # 67-20 | 3244669 |
| 23 | Jardín Inf. Mis Primeros Pasos | Cll. 81 # 18E.04 | |
| 24 | Jardín de la Enseñanza y Formación | Cll 66 # 14E-14 | |

| | | | |
|----|---------------------------------------|-----------------------|---------|
| 25 | Jardín Infantil Chispitas Alegres | Cra 17D # 60-23 | 3626371 |
| 26 | Jardín Infantil El Capullo | Cra 10ª # 41-36 | |
| 27 | Jardín Infantil El Tren de La Alegria | Lt 7 Mz12 Villa Rey | 3424440 |
| 28 | Jardín Infantil Manuel Gutiérrez | CII 57B # 7-26 | |
| 29 | Jardin Infantil Shaday | Cra. 14 # 38-20 | 3422851 |
| 30 | Jardín Pre -Esc. Renacer de los Niños | Cra 5E # 37-33 | |
| 31 | Liceo Metropolitano Teresa de Jesús | Mz 25 Lt 7U. Central. | 3630713 |
| 32 | Liceo Mixto La Enseñanza | Mz 2 Lt 7U. Central | |
| 33 | Liceo Mixto Villa Adela | CII 40 # 7-52 | |
| 34 | Nuevo Colegio Maria Montesori | CII 45 # 11ª-04 | 3430002 |

NUCLEO EDUCATIVO No 44

Segue...

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCION | DIRECCION | TELEFONO |
|----|--|------------------------|-----------|
| 1 | Instituto San Rafael | Cll. 81 # 18C-64 | |
| 2 | Instituto El Milagroso | Cra. 13ª # 50-35 | 3431856 |
| 3 | Instituto Mixto Niños del Mañana | Cra 6B # 48-106 | |
| 4 | Instituto Mixto Las Moras | Cll. 61 # 17-05 | 3427117 |
| 5 | Instituto Mixto Psicopedagógico | Cra. 23ª # 79B-14 | 3245280 |
| 6 | Instituto Monsalve New Love | Cra. 19 # 55-93 | 3428108 |
| 7 | Colegio Agustín Codazzi | Cll. 56 # 10C1-15 | 3431295 |
| 8 | Colegio Personas del Mañana | Cra. 11B # 52-33 | 3431477 |
| 9 | Colegio Cosmopolitano de Colombia | Cra. 19 # 67-16 | 936314494 |
| 10 | Colegio Sol Y Luna | Cra. 19ª # 79-21 | |
| 11 | Centro Psicopedagógico La Enseñanza | Cra. 9 # 50 Esquina. | 3430057 |
| 12 | Centro Educativo Nuestra Sra. deRegla | Cll. 68 # 15-03 | 3429050 |
| 13 | Gen.Edc. de Desr. Int.Colorin Colorado | Cll. 69ª # 22F-24 | 3246293 |
| 14 | Centro Educativo Mi Refugio | Cra. 11C # 53-27 | 3430571 |
| 15 | Centro Educativo Pulgarcito | Mz. B Lt 12 | 3430525 |
| 16 | Centro Educativo Pillin | Cra. 11 # 45-18 | 3432825 |
| 17 | Centro Educ. El Deseo de Aprender | Cra. 21B # 81ª- | |
| 18 | Institución Educativa Básica 27 | Cll. 60 # 22-30 | 3439310 |
| 19 | Institución Básica 29 | Cll 54 # 8ª-03 | 3431196 |
| 20 | Institución Básica 30 | Cll. 45B # 15B-Esquina | |
| 21 | Institución Educación Básica 28 | Cll. 67 # 14ª-16 | 3429344 |
| 22 | Institución Educación Básica 33 | VILLA MARIA | |
| 23 | Institución Educación Básica 31 | Cra. 10 # 38 Esquina | |

| | | | |
|----|--|--------------------------|---------|
| 24 | Centro Educativo Jean Piaggett. | CII 40 # 6-16 | |
| 25 | Centro Educativo Flapy | CII. 74 # 18-52 | 3243788 |
| 26 | Centro Educativo La Merced | CII. 43 # 11B-25 | 3656484 |
| 27 | Centro educativo Pedagógico Colombia | Cra 15 # 68-09 | 3428243 |
| 28 | Centro Educativo El Parque | Mz. B Lt 8 | |
| 29 | Colegio Metropolitano Soledad 2.000. | Cra. 12ª # 51-37 | 3432083 |
| 30 | Colegio Comunitario La Nueva Era | Mz. 4 Lt. 28 | |
| 31 | Gimnasio Juan Pablo II | Cra. 10 # 40-35 | |
| 32 | Gim. Cristiano Forjadores del Mañana | CII. 56 # 3C-06 | |
| 33 | Colegio Mixto Manuela Beltrán | Cra. 11 # 38-70 | |
| 34 | Instituto Grandes Personitas | CII 52 # 10B-52 | |
| 35 | Inst. Psicop. Sagrado Corazón de Jesús | Mz. 19 Lt 19 VILLASOL | |

NUCLEO EDUCATIVO No 44
Sigue...

| Nº | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | DIRECCION | TELEFONO |
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------------|
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------------|

| | | | |
|----|-------------------------------------|-----------------------|-----------|
| 1 | Instituto La Nueva Alianza | Cll. 52 # 7C-04 | 3430045 |
| 2 | Centro Educativo Pequeñuelos | Cra. 15Sur # 48C-63 | 3249810 |
| 3 | Liceo Americano de Soledad | Cra. 11 # 38-19 | 3421765 |
| 4 | Liceo Moderno Miguel Ángel Asturias | Cll. 80C # 21-29 | 3701356 |
| 5 | Liceo La Nueva Enseñanza | Cra. 11C. # 37-43 | 3435152 |
| 6 | Liceo Latinoamericano del Sur | Cra. 23 # 56-73 | 3630736 |
| 7 | Liceo Psicopedag. De Soledad 2.000 | Cra. 11 # 47-30 | 3432848 |
| 8 | Liceo Boyacá Villa Adela | Cra. 7C # 46G-27 | 3579001 |
| 9 | Nuestra Señora de Los Milagros | Cll. 57 # 9D-20 | |
| 10 | Colegio Jardín El Pequeño Poeta | Cll. 64D # 14ª-14 | |
| 11 | Escuela La Gran Colombia | Cra. 19 # 62-23 | 3462230 |
| 12 | Gimnasio Colombo Republicano | Cra. 15 # 56-88 | |
| 13 | Centro Educativo Escalemos | Cll. 76B # 23ª-19 | 3249763 |
| 14 | Centro Educativo Don Bosco | Mz. A Lt 1 | 937225315 |
| 15 | Centro Educativo Princesa de Gales | Cll. 67 # 23B-57 | 3427112 |
| 16 | Colegio La Caridad del Cobre | Cra. 11 # 44- 24 | 3430579 |
| 17 | Colegio Mixto José Barros Manotas | Cra. 10ª # 53 Esquina | 3431054 |
| 18 | Colegio Mixto Cultural de la Costa | Cll. 38ª # 6B-06 | 3750581 |
| 19 | Colegio Caminito Alegre | Cra. 19ª # 80B-10 | 3401314 |
| 20 | Colegio Sendero del Niño | Mz. 5 Lt 1 VILLA REY | |
| 21 | Centro Educ. Camino de la Sabiduría | Cll. 66 # 14-40 | |
| 22 | Centro Educativo Los Colombianos | Cll. 38 # 6ª-74 | |
| 23 | Escuela Comunitaria San Vicente | Diag. 52 # 2B-13 | |
| 24 | Gimnasio Las Moras | Cll. 60ª # 22E-70 | |
| 25 | Escuela Comunitaria Las Moras | Cra. 22 # 59B-76 | |

| | | | |
|----|---|---------------------|---------|
| 26 | Centro Educativo Ilse Maria | Cll. 65 # 16B-34 | 3428864 |
| 27 | Centro Educativo Jaser | Cra. 8 # 52-40 | |
| 28 | Centro Educativo América Latina | Cll. 71 # 23ª-11 | 3650336 |
| 29 | Centro Educativo y Pedag. Del Atl. | Cll. 47ª # 5B-27 | |
| 30 | Centro Educativo Crecer de Soledad | Cll 65 # 22ª-04 | |
| 31 | Instituto Cristiano Ebenezer | Cra. 11 # 51-82 | 3430292 |
| 32 | Centro Educ. San Fco. Javier Javerianos | Mz 8 Lt 8 VILLA SOL | |
| 33 | Liceo Metropolitano | Mz 8 Lt 8 VILLA SOL | |
| 34 | Centro Educativo Gandhi | Mz 23 Lt 24 | 3347660 |
| 35 | Centro Educativo Los Robles | Cra 23F #26D-57 | 3247452 |

1.2 COBERTURA DE SALUD

En el Municipio de Soledad se encuentran las siguientes instituciones de salud de carácter privado y publico:

Instituciones Públicas (Ver Plano No D 9)

- Hospital Juan Domínguez Romero
- Centro de Salud 13 de Junio
- Centro de Salud Salamanca
- Centro de Salud Villa Estadio
- Centro de Salud Los Robles
- Puesto de Salud Hipódromo
- Puesto de Salud las Gaviotas
- Centro Comunal Soledad 2000
- Puesto de Salud Las Moras
- Puesto de Salud Salamanca
- Centro Médico Comunitario
- Centro de Salud Costa Hermosa

Instituciones Privadas (Ver Plano No D 10)

- Consultorio Jesús López
- Unidad Médica Las Moras
- Clínica de Los Robles
- Centro Coomeva
- Servicio Médico Ciudadela Metropolitana
- Centro Médico La 18
- Clínica El Porvenir
- Clínica San Carlos
- Clínica Los Ángeles
- Clínica General de Soledad
- Asomed
- Centro de Salud La Esperanza
- Centro Médico Ciudadela Metropolitana
- Centro de Atención Hipódromo
- Clínica ROSS LTA

- Consultorio Medico Alfonso de la Hoz
- Consultorio Medico Bolívar
- Unidad Médica Las Trinitarias
- Laboratorio Omega
- Laboratorio Clínico Colmer
- Consultorio Manuel Meriño
- Consultorio Médico Terranova

Las instituciones de salud del municipio de Soledad, mediante las que se prestan los servicios de salud, están clasificadas de la siguiente manera; Siete puestos de salud y un hospital de primer nivel (este es de carácter Departamental).

Los puestos de salud son:

Puesto de Salud 13 de Junio

Puesto de Salud Costa Hermosa

Puesto de Salud de Villa Estadio

Puesto de Salud La Feria

Puesto de Salud Salamanca

Puesto de Salud La Esperanza

Puesto de Salud Ciudadela Metropolitana.

En cuanto a la estructura espacial de la salud esta es muy deficiente ya que su cubrimiento está concentrado en el sector que comprende la calle 30 y la calle 18 de Soledad, lo que muestra que una gran cantidad de población no cuenta con los servicios de salud pública que por obligación la administración municipal debe brindarles.

Para suplir la falta de cobertura del sector salud, existen una cantidad de centros de salud, clínicas y similares de carácter netamente privado, localizados en donde el cubrimiento del sector oficial es deficiente.

4.2.1 morbilidad general

En los cuadros anexos, bajo el título general de DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO con base en información suministrada por la Oficina de Planeación Estadística e

Informática del Hospital Juan Domínguez Romero se muestran las estadísticas de 1998.

4.2.2 mortalidad general

La Tasa Bruta de Mortalidad (T.B.M.) relaciona las defunciones (D) ocurridas durante el periodo relacionado con la población promedio (P) de ese periodo e indica cuántas personas mueren cada año por cada mil (1.000) personas. Según los registros de mortalidad del DANE en 1.993 se produjeron 451 muertos, lo cual arroja una tasa de 1,94. Según la Oficina de Estadística del Municipio, en 1.994 se presentaron 573 muertes calculándose una tasa de 2,21.

En los cuadros anexos, bajo el título general de DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO con base en información suministrada por la Oficina de Planeación Estadística e Informática del Hospital Juan Domínguez Romero se muestran las estadísticas de 1998.

DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS SOLEDAD 1.998

| GRUPOS DE EDAD | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|----|-------|---|--------|---|---------|----|---------|---|----------|---|-------|-------------|
| CAUSAS | < 1 Año | | 1 - 4 | | 5 - 14 | | 15 - 44 | | 45 - 59 | | 60 o más | | TOTAL | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | P.I. x 1000 |
| IRA | 38 | 84 | 442 | 5 | 103 | 0 | 22 | 2 | 30 | 3 | 15 | | 9876 | 0.91 |
| HTA | | | | | | | 42 | 7 | 99 | 3 | 191 | 4 | 3334 | 0.30 |
| EDA | 12 | 29 | 948 | | 191 | | 38 | 3 | 65 | | 127 | | 2943 | 0.69 |
| Enfer. Del Sis. Osteo Muscular y Del tejido Conjuntivo | | | 45 | | 80 | | 13 | 02 | 66 | 5 | 250 | | 2592 | 0.81 |
| Enfer. Del Aparato Genito – Urinario | 20 | | 20 | | 100 | | 23 | 23 | 26 | 3 | 20 | | 2746 | 0.82 |
| Desnutrición | 26 | 0 | 900 | | 80 | | 72 | 0 | 10 | | 10 | | 1980 | 6.4 |
| Enfermedad De la piel | 40 | 0 | 560 | | 250 | | 54 | 0 | 13 | 0 | 30 | | 1910 | 6.2 |
| Otras Enfer. Del Aparat. Urinario. | 60 | | 110 | | 160 | | 10 | 70 | 12 | 0 | 180 | | 1700 | 5.5 |
| Bronquitis, Enfisema y asma | 12 | 0 | 470 | | 360 | | 48 | 0 | 80 | | 90 | | 1600 | 5.2 |

| | | | | | | | | |
|------------------------|----|-----|-----|-----|----|---|-----|-----|
| Parasitismo Intestinal | 40 | 300 | 390 | 180 | 20 | 0 | 930 | 3.0 |
|------------------------|----|-----|-----|-----|----|---|-----|-----|

| | | | | | | | | |
|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| TOTAL | | | | | | | | |
|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente de Información: Oficina de Planeación Estadística e Informática

Hospital Juan Domínguez Romero 1.998

**MORBILIDAD SENTIDA POR LA COMUNIDAD
SOLEDAD 1.998**

| CAUSAS | |
|---|--|
| EDA | |
| Dengue | |
| Cólera | |
| Hepatitis | |
| Lepra | |
| IRA | |
| ETS Sida | |
| Bronquitis Enfisema, Asma, Tuberculosis. | |
| Enfermedades de la piel, Enfermedades infecciosas y respiratorias | |
| HTA, Shigeliosis y amebiasesis | |
| Fuente 002 de 1998 | |

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA
SOLEDAD 1.998**

| CAUSAS | GRUPOS DE EDAD | | | | | | | | | | | | TOTAL | |
|--------|----------------|-----|-------|---|--------|------|---------|---|---------|-----|-------------|-----|-------|-----|
| | < 1 Año | | 1 - 4 | | 5 - 14 | | 15 - 44 | | 45 - 59 | | 60 o más | | | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| 1.IRA | | 48. | 27 | | 110 | 11.9 | 52 | | | 2.5 | 15 | 1.6 | 919 | 100 |

| | | | | | | | | | | | | 1000 0 | |
|--|--|---|--|--|---|--|---|--|----|--|----|-----------|-----|
| Otras enfer. 5 | | 1 | | | 5 | | 5 | | 72 | | 88 | 100 | 2.8 |
| Del corazón y la circulac Pulmonar | | | | | | | | | | | | | |
| Infarto agud Del miocar | | | | | 5 | | 7 | | 35 | | 47 | 100 | 1.5 |
| Enfermedad Hipertensiva | | | | | 1 | | 3 | | 19 | | 23 | 100 | 0.7 |
| Afecciones Anóxicas e Hipóxicas del feto o recién nacido u originad. en el period Perinatal. | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | 30 | 100 | 0.7 |

PRIORIZACION DE PROBLEMAS EPIDEMIOLOGICOS Y ADMINISTRATIVOS

▪ MORBILIDAD

PRIORIZACION PARA MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS SOLEDAD 1.998

| CAUSAS | INCIDENCIA PROPORCION | | RELA CION MORBI- MORTA LIDAD | EXTER NALIDA DES | SUMA TORIA PUNTA JE | ORDEN DE PRIORI ZACION |
|--|---------------------------|----|--|------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| | INCIDEN CIA PUNTAJE | | | | | |
| IRA | 31 | 10 | | 2 | 12 | 1 |
| HTA | 15.7 | 9 | 1 | 0 | 10 | 2 |
| EDA | 7.3 | 8 | | 1 | 9 | 3 |
| Enfer. Del Sist. Osteo Muscular y del Tejido Conjuntivo | 7.2 | 7 | | 0 | 7 | 5 |
| Enferm. Del Aparato Genito – Urinario | 6.8 | 6 | | 2 | 8 | 4 |
| Desnutrición | 6.4 | 5 | | 0 | 5 | 6 |
| Enfermedad de la Piel | 6.2 | 4 | | 2 | 6 | 7 |
| Otras Enferm. Del Aparat Urinario | 5.5 | 3 | | 2 | 5 | 8 |
| Bronquitis, Enfisema y Asma. | 5.2 | 2 | | 1 | 3 | 9 |
| Parasitismo Intestinal. | 3.0 | 1 | | 2 | 3 | 10 |
| | | | | | | |

- MORTALIDAD

**PRIORIZACION PARA MORTALIDAD
SOLEDAD 1.998**

| CAUSAS | TASA DE MORTAL | PUNTAJE | AÑOS DE VIDA | PUNTAJE | SUM. DE PUNTAJ | PRIORIZACION |
|---|----------------|---------|--------------|---------|----------------|--------------|
| Otras enfermedades del corazón y la Circulación. | 2.8 | 10 | | | 10 | 1 |
| Infarto agudo del miocardio | 1.3 | 9 | | | 9 | 2 |
| Enfermedad hipertensiva | 0.7 | 8 | | | 8 | 3 |
| Afecciones anóxicas e hipoxicas del feto O recién nacido u originadas en el período perinatal | 0.7 | 7 | | | 7 | 4 |
| Signos, síntomas y estados morbosos Mal definidos. | 0.7 | 6 | | | 6 | 5 |
| Enfermedades cerebro vasculares | 0.4 | 5 | | | 5 | 6 |
| Neumonías | 0.2 | 4 | | | 4 | 7 |
| Otras Enfer. Del Sistema Nervioso | 0.2 | 3 | | | 3 | 8 |
| Otras Enfer. Del Aparato respiratorio | 0.13 | 2 | | | 2 | 9 |
| Anemias | 0.10 | 1 | | | 1 | 10 |

Nota: La información de años de vida perdidos no está disponible

▪ **PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS**

**PRIORIZACION DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y EPIDEMIOLOGICOS
SOLEDAD 1.998**

| PROBLEMAS EPIDEMIOLOGICOS | PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS U ORGANIZACIONALES |
|--|---|
| IRA EDA | Falta de educación en salud para la comunidad Falta de programas intersectoriales de promoción y recursos para su implantación |
| Parasitismo intestinal | |
| HTA | No existe control físico y financiero |
| ETS | Funcionamiento inadecuado del F.L.S. |
| Enfermedades del Aparato genito urinario | Falta recurso humano aditivo y asistencial |
| Desnutrición | Falta recurso tecnológico |
| Tuberculosis y Lepra | No funciona el sistema de alerta acción |
| Dengue | Inadecuada estructura de la D.L.S. |

**DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
SOLEDAD 1998**

| PROBLEMAS EPIDEMIOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PRIORIZADOS | ACCIONES DEL PAB POR RES. 04288 DE NOV. 20 DE 1996 Y POR POLÍTICAS NACIONALES Y DPTALES | ACCIONES A REALIZAR EN EL MUNICIPIO | OBSERVACIONES |
|--|--|--|----------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| | PROMOCIÓN | | |
| IRA, EDA, Parasitismo, Inestinal, HTA, ETS, Enfermedades del aparato génito urinario, desnutrición, dengue | <p>- Salud integral de los niños, niñas, adolescentes, tercera edad, discapacidades con deficiencias, minusválidas, etc.</p> <p>- Salud sexual y reproductiva</p> <p>Violencia</p> <p>Fomento de convivencia pacífica</p> <p>Deberes y derechos en el SGSSS y el uso adecuado de los servicios de salud.</p> <p>Acción comunitaria y participación social.</p> <p>OTRAS</p> <p><i>ACCIONES DE PREVENCIÓN</i></p> <p>Tamizaje en salud visual en niños y niñas escolares menores de 12 años.</p> <p>Vacunación antirrábica a perros y gatos.</p> <p>OTRAS que determine la autoridad sanitaria.</p> | <p>- Canalización de población para el Programa de Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años.</p> <p>- Identificación población discapacitada y minusválida.</p> <p>- Canalización de población adolescente para el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p>- Canalización de población de sexo femenino en edad fértil para el Programa de Control del Embarazo, Parto y Puerperio.</p> <p>- Coordinación interinstitucional (Educación) para la promoción y la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual.</p> <p>- Coordinación interinstitucional para la educación de convivencia pacífica.</p> | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | - Coordinación interinstitucional (Educación) para la Promoción y la Prevención del Tabaquismo y el Alcoholismo. | |
|--|--|--|--|

4.2.3 cobertura rural de la infraestructura social.

Teniendo en cuenta los datos aportados por las instituciones que tienen a su cargo la prestación de estos servicios, el área rural no cuenta con cobertura de este tipo de servicios.

4.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

A continuación se detallan los comités cívicos, asociaciones, clubes, ONGS, organizaciones, etc. existentes en el municipio de Soledad, esta información fue suministrada gentilmente por la oficina de Prevención de Desastres C.L.E.:

- ⇒ Club Infantil Innovación
- ⇒ Club Arco Iris
- ⇒ Club Futuro Activo
- ⇒ Club Crecer
- ⇒ Club Chicos de mi Barrio
- ⇒ Club Generación Positiva
- ⇒ Club Las Gaviotas
- ⇒ Club Nueva Imagen Juvenil
- ⇒ Club Proyecto Joven
- ⇒ Club Personajes del Futuro
- ⇒ Club Juventud en Progreso
- ⇒ Club mis Primeras Experiencias
- ⇒ Club Mundo de Ilusiones
- ⇒ Club Futuro en Presente
- ⇒ Club Infantil Crecer
- ⇒ Club Proyección Soledaña
- ⇒ Club Los Gatos del Tucán
- ⇒ Club Villa Adela I.
- ⇒ Club Inf. El Pasito
- ⇒ Club Pequeño Horizonte
- ⇒ Casa de la Juventud
- ⇒ Jóvenes por Soledad
- ⇒ Red Juvenil Municipal
- ⇒ ONGS: CONSOSOL y Pastoral Social
- ⇒ Club de Leones
- ⇒ Organizaciones de 3^a Edad: ASOTERSOL, ASOVICHE, Centro de Vida, Otoño Feliz, Los Desconfiados, Mi Vejez Feliz, FUNMISUD.
- ⇒ Fundación de Ornato, Cultura y Deporte Soledad 2000
- ⇒ Club Deportivo Cultural y de Béisbol Menor del Barrio Hipódromo.
- ⇒ Juventudes Ciudadanas de Soledad
- ⇒ Club Renacer Juvenil Mesolandia

- ⇒ Cuerpos de Bomberos Voluntarios
- ⇒ Cruz Roja
- ⇒ Club Deportivo Los Pitufos
- ⇒ Comité Cívico Comunitario de Soledad
- ⇒ Club de la Esperanza Soledaña
- ⇒ Unidad Deportiva Jorge E. Marques
- ⇒ Club de Amigos Insurrección Juvenil
- ⇒ Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- ⇒ Funda Arena Ambiental
- ⇒ Fundación Caminemos por Soledad
- ⇒ FUNDESCAR
- ⇒ Comité Cívico de Villa Stefany
- ⇒ Asociación de Usuarios Campesinos Ciudadela Metropolitana.
- ⇒ Academia de Historia
- ⇒ Casa de la Cultura
- ⇒ CooSoledad
- ⇒ UNDECO
- ⇒ ANUC
- ⇒ Sindicato de Pequeños Agricultores
- ⇒ Junta pro Semana Santa

CAPITULO V

VÍAS Y TRANSPORTE

El sistema vial del municipio de Soledad en la actualidad esta en crisis por cuanto la movilidad al interior del municipio presenta grandes dificultades en especial en su zona occidental, donde encontramos un sistema vial en pésimo estado con altas concentraciones vehiculares.

5.1 SISTEMA VIAL URBANO

El sistema vial del área urbana de Soledad está conformado por tres ejes longitudinales que corren de norte a sur, señalando la importante relación de interdependencia que mantiene con el Distrito Especial de Barranquilla. **(Ver Plano No D11)** .

La calle 18 fue el primer eje de importancia que unió las dos áreas urbanas. La calle 30 es otro de los ejes viales de gran importancia para Soledad por cuanto integra a este con Barranquilla y es motor de desarrollo urbano

El tercer eje es la calle 63 (calle 45 o Murillo) que luego de su ampliación se ha convertido el trayecto de esta vía en el área de Soledad, en generador de un desarrollo urbano acelerado pero sin una planificación adecuada.

Puede observarse que la tendencia de desarrollo longitudinal, tiene como origen la localización tradicional de los primeros pobladores de la región aprovechando las tierras cultivables a lo largo del río Magdalena lo cual conllevó la construcción de un sistema regional

Esta estructura longitudinal, se desarrolla en la zona tradicional de Soledad con una malla cuadrangular básica, carente de retiros adecuados que puedan permitir ampliaciones de las vías arteriales para mejorar los flujos vehiculares. **(Ver Plano No D 12).**

Caso aparte es la estructura vial del sector occidental el cual se caracteriza por un trazado sin planificación, donde han prevalecido los criterios de los urbanizadores, creando una malla de tipo plato roto; por este desorden anterior, los flujos vehiculares se han concentrado deteriorando rápidamente las vías y no se han respetado trazados viales preestablecidos para conformar un plan vial adecuado.

INVENTARIO FISICO DEL PLAN VIAL

Longitud Pavimento Flexible: 6.2 KMS

Longitud Pavimento Rígido: 24.7 KMS

Longitud no Pavimentadas: 7.7 KMS

5.2. ESTRUCTURA Y CLASIFICACION

El comportamiento estructural de la malla vial del municipio, se ve reflejada en la estructura socio económica de la población, donde prevalecen los estratos sociales 1 y 2, esto se evidencia en las vías por cuanto son estrechas, carentes de retiros adecuados para el tratamiento ambiental de las mismas, además, por el mismo desarrollo urbano del municipio, donde se ha dejado en manos de los urbanizadores particulares el diseño y el trazado de las vías, en especial las de los sectores comprendidos de la calle 30 hacia el occidente del municipio, donde se presenta una trama vial irregular y sin unas adecuadas tramas de continuidad espacial.

Las vías que se encuentran en el municipio de Soledad se pueden clasificar de la siguiente manera:

VÍAS REGIONALES La calle 30 o carretera oriental
 La calle 63 o calle Prolongación Murillo

VÍAS ARTERIALES La calle 18

VÍAS SEMI ARTERTERIALES La carrera19 y la carrera 30

VÍAS COLECTORAS: Carrera 35, calle 28, calle 24, carrera 15, carrera 27

VÍAS LOCALES: resto de vías

En cuanto al estado de las vías, este es uno de los mayores problemas del municipio, ya que la gran mayoría de estas se encuentra en mal estado, en especial las de menor jerarquía.

5.3 TRANSPORTE

En el municipio de Soledad muy particularmente en los sectores urbanos 00-01-02-03 y 04, no se ha establecido una reglamentación y regulación para el control del Tránsito y Transporte urbano, razón por la cual se observa en unas áreas puntuales, situaciones críticas de tráfico y uso de áreas viales y predios, sin ningún tipo de ordenamiento urbanístico.

A continuación se presenta un análisis sectorial individualizado.

SECTOR 00

00-1. Se define como corredor de influencia para este sector, el tramo de la calle 31, (Autopista al Aeropuerto) comprendido en sentido Sur-Norte, desde el punto limítrofe de los municipios de Soledad y Malambo, localizado a la altura de la sede del Batallón de Ingeniería Vergara y Velasco hasta la carrera 40 ó el Asilo Granja San José. En este corredor se encuentran localizados a lo largo importantes Centros Institucionales, establecimientos industriales de diversa índole, comercio, almacenes de depósito, empresas de carga terrestre y Aerocarga, Terminales de Transportes Urbanos, lo cual determina que por este corredor se desarrolla un tráfico vehicular de diferentes modalidades, con una mayor regularidad el de carga en razón de la actividad del sector urbano.

Existen otros determinantes para este diagnóstico, tales como, que por este corredor se produce el ingreso y salida del transporte de carga con destino al Distrito de Barranquilla o viceversa y de éste hacia las ciudades litorales y el interior del país por la Carretera Oriental del Atlántico.

Por este mismo corredor se produce el tránsito de toda la carga vehicular en la modalidad de pasajeros de los sistemas interdepartamentales, intermunicipales, metropolitanos, particular en especial la producida por el Aeropuerto Internacional "Ernesto Cortizos".

00-2. Para este sector urbanístico se contempla de manera especial la zona o Distrito Central del Municipio de Soledad, donde se presentan múltiples usos y localización de áreas: Institucional, Comercial, Bancaria y otras actividades menores; comprende desde la calle 21 a la 12 y las carreras 16 a la 30.

Este sector presenta una saturación de rutas de transporte de pasajero urbano, por lo cual se requiere de un estudio puntual que determine la reestructuración de todas las rutas de buses, acorde con la implementación y desarrollo del Plan Vial.

Para este Distrito Central del Municipio de Soledad, deberá diseñarse un sistema de semaforización, señalización, reglamentación y regulación del uso de vías de acuerdo a la exigibilidad del o de los sectores.

00-3. Para este sector urbanístico, se considera como corredor vial de importancia el tramo de la calle 18 comprendido desde la intersección con la calle 31 (Autopista)-La Virgencita hasta la carrera 16, donde se observa el desarrollo de establecimientos comerciales e industriales; el uso de este corredor vial es equilibrado por la modalidad de carga y pasajeros, requiere de la implementación de un programa de señalización informativa, preventiva y reglamentaria.

SECTOR 01

Se localiza en la parte Sur - Oriental del Municipio y presenta una baja densidad poblacional. Requiere de un diseño de ruta con baja frecuencia y un Plan Vial que permita un mayor desarrollo, por encontrarse a la margen derecha del río Magdalena. Debe contemplarse un uso del suelo particular, para que se desarrollen en él centros industriales.

SECTOR 02

Este sector presenta en la actualidad el mayor potencial de desarrollo urbanístico no solo del Municipio de Soledad, sino también del Área Metropolitana; en él se concentran los planes de vivienda del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE, Fundación Mario Santo domingo y Empresas Urbanizadoras del Sector Privado, lo que arrojará para un futuro mediano la mayor concentración poblacional del Área Metropolitana de Barranquilla y del Municipio de Soledad propiamente dicho, lo cual requerirá por parte del ente metropolitano y la administración municipal de la implementación y desarrollo de un Plan Vial, un nuevo trazado de rutas metropolitanas, la utilización de sistemas ó vehículos con una mayor capacidad.

Con una previa evaluación mediante el método de conteo vehicular, se deberán emprender unas acciones que permitan diseñar e implementar el uso de determinados carriles, señalización, reestructuración de rutas de transporte público de pasajeros u otras que permitan establecer adecuadas condiciones de seguridad y calidad vial; igualmente se debe contemplar el desarrollo de proyectos y diseños geométricos

viales y de las intersecciones, tanto a nivel como a desnivel que optimicen las condiciones del tránsito vehicular.

Este sector urbano tiene dos importantes corredores que son la calle 63 (prolongación calle Murillo) desde la intersección con la vía Circunvalar hasta la central de Abastos y la vía Circunvalar desde la intersección de la calle Murillo hasta la calle 30 (Autopista al Aeropuerto); en ellos se observa el flujo de mayor carga vehicular de toda la malla vial del municipio por los volúmenes potenciales generados por la Terminal de Transportes Interdepartamental y la Central de Abastos del Caribe.

Con respecto al primer corredor señalado, se debe ejercer un control respecto a la autorización de nuevas rutas de buses de pasajeros, ya que este presenta en la actualidad una saturación vehicular de todas las modalidades.

En lo pertinente al tramo de la Circunvalar, la parte final de este corredor vial, refleja igualmente una saturación vehicular; en ella deberá contemplarse un diseño geométrico especial para la variante de giro hacia sentido Sur al tomar por esta la calle 31 (Autopista al Aeropuerto).

SECTOR 03

Este sector urbanístico presenta un uso de suelo mixto, uno de carácter residencial y otro industrial propiamente dicho; en este sector se localiza el tramo de la calle 18 desde la carrera 30 hasta la carrera 52A. Se observa un tráfico vehicular de importancia tal como, buses de pasajeros, en razón del uso como ruta de estos en sentido Sur-Norte y Norte-Sur y el de carga en razón de la localización del mayor Centro Industrial del municipio. Para este tramo se requiere de señalización preventiva, informativa y reglamentaria.

SECTOR 04

Este sector comprende unas áreas cuyas características están claramente definidas y que podría ser subsectorizarlo de la siguiente manera: Sector 04-01: que comprendería las áreas de la Central de Abastos del Caribe, La Terminal de Transporte de Empresas de Servicio Urbano; consideramos que se determinan dos (2) aspectos importantes tales como: A= El uso de vías por la modalidad de transportes (carga-pasajeros) y B= el Urbanístico, que no podemos desligarlos como elemento determinante en todo desarrollo vial.

A la altura de la Central de Abastos (Prolongación Avenida Murillo- Calle 63) se vienen estableciendo terminales de empresas de transportes urbano del Distrito, sin ningún tipo de reglamentación y regulación por los Organismos de la competencia como: SS.M.M.TT y Secretaría de Planeación Municipal). Este ultimo organismo deberá prever en razón de la localización de la Central de Abastos del Caribe, se regularice el uso de suelo para guardar una identidad urbanística.

Las Terminales de Transportes revisten un caso de importante relevancia para este diagnostico, por cuanto conocemos el impacto y la afectación al medio urbanístico en todas sus dimensiones donde se desarrollen; para lo cual los organismos municipales de la competencia, deberán observar con detenimiento el uso del suelo, la reglamentación y regulación de los espacios: públicos y viales, lo que implica el desarrollo de políticas de señalización y control de tránsito vehicular.

Deberá ser por parte de la administración municipal, de orden prioritario la ejecución de la propuesta de este Plan Vial, la ejecución de las Obras viales, para descongestionar de la manera específica la intersección calle Murillo - Vía Circunvalar, sitio considerado altamente crítico en razón del volumen.

5.3.1 medidas de mejoramiento al transporte público.

De acuerdo al diagnóstico de las condiciones actuales se pudo concluir que el sistema de rutas ofrece suficiente capacidad y facilidad de acceso por los usuarios que necesitan movilizarse principalmente por razones de trabajo. No obstante, existen algunos problemas con la capacidad y confiabilidad del sistema en las horas pico de la mañana para ir al trabajo y en la tarde de regreso al hogar: estas, se relacionan específicamente con la programación de las frecuencias de despacho de los buses, que en muchos casos no es el adecuado.

Desde el punto de vista de la comodidad, los buses tienen una alta edad de funcionamiento y adicionalmente se descuida el mantenimiento interno y externo de los buses que disminuyen considerablemente la comodidad y seguridad del sistema. Desde el ángulo de ordenamiento urbano, la mayoría de los sitios de despacho de los buses o terminales no cumplen con los requisitos mínimos para estos fines y se tiende a realizar algunos servicios complementarios como actividades de mantenimiento o lavado que deterioran el entorno urbano.

5.3.2 rutas de buses urbanos

El municipio de Soledad, cuenta en la actualidad con el servicio de 16 Empresas dedicadas al transporte publico por bus, estas ofrecen sus servicios por intermedio de 60 rutas oficiales, las cuales tienen como el Distrito de Barranquilla.

CONCENTRACION DE FLUJOS VEHICULARES.

Los flujos del transporte publico se encuentran concentrados sobre las vías de carácter arterial , semi arterial y algunas de las colectoras del municipio.

Se ha establecido que la concentración de rutas es de la siguiente manera:

CALLE MURILLO (Calle 63) 20 rutas por sentido de vía
 CALLE 30un promedio de 12 rutas por sentido de vía
 CALLE 18 entre la cra 19 y la cra 30....Promedio de 8 rutas por sentido de vía
 Avenida CircunvalarPromedio de 5 rutas por sentido de vía
 Vía de acceso a soledad 2000.....Promedio de 8 rutas por sentido de vía
 Carrera 19Promedio de 7 rutas por sentido de vía

Al establecer que los recorridos son por sentido de vía se establece que es el recorrido de ida y regreso .

PUNTOS DE CONFLICTO.

Las áreas donde se presentan conflictos de tipo vehicular de cierta representatividad, están localizados de la siguiente manera:

En la calle 18 encontramos que en el cruce con la carrera 19 por la concentración de rutas de buses que retardan sus tiempos en esta área.

En la calle 30, la intersección con la carrera 19 por giro a la izquierda.

En la calle 30, la intersección con la carrera 30 por giro a la izquierda.

La calle Murillo en casi todo su recorrido por la alta concentración de tráfico pesado y por el mal estado físico de la vía.

5.3.3 relación de rutas autorizadas

COOASOATLAN

RUTA N° 1

RUTA N° 2

COOCHOFAL

ALBORAYA-VICTORIA

SANTUARIO-CRA. 9

CALDAS-SAN LUIS-SANTA MARIA

CARRERA 11-ESTADIO-LAS MORAS

LOS ROBLES-CENTRAL DE ABASTOS-MURILLO-CENTRO

SOLEDAD 2000-CALLE 30-MURILLO-NORTE

MURILLO-CARRERA 44-VILLA SOL (Viceversa)

COOLITORAL

TERMINAL DE TRANSPORTE-CALLE 45-CARRERA 43-CALLE 93-CARRERA 44-

CALLE 45-TERMINAL DE TRANSPORTE

TERMINAL DE TRANSPORTE-CALLE 30-CALLE 17-CENTRO-VIA 40-

CIRCUNAVALAR-TERMINAL DE TRANSPORTE (RECORRIDO 1).

TERMINAL DE TRANSPORTE-CALLE 30-CALLE 17-CENTRO-VIA 40-

CIRCUNAVALAR-TERMINAL DE TRANSPORTE (RECORRIDO 2).

COOTRAB

RUTA 1A (PRIMER SENTIDO)

RUTA 1B (SEGUNDO SENTIDO)

COOTRASOL

RUTA N° 1

RUTA N° 2

ARBOLEDA-CENTRO

CALLE 30-MURILLO-LA PAZ

SOLEDAD (CALLE 18)-MURILLO-CENTRO

COOTRATLANTICO

MERCADO-LAS NIEVES
REBOLO-BOLICHE
VISTA HERMOSA-SANTA ELENA-CALLE 30
COSTA HERMOSA-CALLE 17-CENTRO

RADIO-TAXI LA CAROLINA

CENTRAL DE TRANSPORTE-ZONA HOTELERA-CENTRO Y NORTE
TERMINAL-CALLE 30-CALLE 76
TERMINAL-CALLE 17-VÍA 40-CALLE 30 (Sentido 1).
TERMINAL-CALLE 17-VÍA 40-CALLE 30 (Sentido 2).

SOBUSA

PRADO-COUNTRY-RIOMAR
LAS FLORES-CEVILLAR-LAS FLORES
GRANABASTOS-CALLE 72-UNINORTE
GRANABASTOS-SIMON BOLIVAR-EL SILENCIO-URBAPLAYA

TRANSMECAR LTDA.

SOLEDAD-BARRANQUILLA, CALLE 17 Y VICEVERSA
SALAMANCA-MARGARITA-CENTRO
FERRY -CALLE 17
SAN ANTONIO-CALLE 30
CALLE 17 (CENTRO-GRANABASTOS)
SOLEDAD-CARACOLI Y VICEVERSA
SOLEDAD-MURILLO-VIVERO

TRANSOLEDAD

LAS MARGARITAS-CRA.19-CENTRO
SALAMANCA-MARGARITA-CENTRO

TRANSPORTES ATLÁNTICO LOPEZ E HIJOS S.C.A.

URBANIZACION LA PLAYA-CENTRO-GRANABASTOS

TRANSPORTES LOLAYA LTDA.

SOLEDAD 2000-CALLE 72-ZOOLOGICO

TRANSPORTES LOLAYA LTDA. / TRANSPORTES MONTERREY LTDA.

MURILLO-SOLEDAD 2000-GRANABASTOS

TRANSURBAR LTDA.

MARÍA MODELO-ESTADIO

MARIA MODELO-MURILLO-SOLEDAD 2000-VIA 40-LAS FLORES

URB. ESTADIO-AV. CIRCUNVALAR-CALLES 47-45-VIA 40-LAS FLORES

MARÍA-MODELO-MANUELA BELTRÁN-VIVERO-VÍA 40-LAS FLORES

TRANSPORTES TRASALFA RESTREPO HNOS. & CIA. S.C.A.

URBANIZACION LA LUNA-CENTRO

URBANIZACION EL CARMEN-CENTRO

URBANIZACION BELLAVISTA-CENTRO

TRASALIANCO

SIMON BOLIVAR-MERCADO

CARRERA 12-REBOLO

AEROPUERTO-CALLE 30

SOLEDAD 2000

MANUELA BELTRAN

BARRIO PASADENA

CONCORDE-LA DEPORTIVA-MALAMBO-SEXTA ENTRADA-MURILLO-COLISEO-
CALLE 70

CAPITULO VI

ESPACIO PUBLICO

Los espacios públicos en el municipio de Soledad están siendo sometidos a un proceso incipiente de ocupación ilegal, en algunos de los sectores comerciales centrales y en corredores comerciales, para lo cual se deben tomar acciones preventivas que limiten o regulen esta ocupación, algunos de los más importantes son los siguientes:

- Plaza Municipal
- Parque de la Alcaldía
- Polideportivo de Soledad 2000
- Cancha de Fútbol del Hipódromo
- Campo de Béisbol menor de Hipódromo
- Parque de Salamanca
- Parque los Arrayanes
- Parque del Hipódromo
- Bulevar de Simón Bolívar
- Cancha de Fútbol de Costa Hermosa
- Parque Urbanización el Río
- Parque de Costa Hermosa
- Parque del Porvenir
- Paso del Libertador
- Parque del Centenario
- Parque la Maria
- Cancha de Microfutbol del Oriental
- Parque el Nacional
- Parque el Cachimbero
- Parque de San Antonio
- Parque Cementerio Central
- Parque la Loma (Antiguo Matadero)
- Parque Urbanización el Parque
- Parque Urbanización las Gaviotas

- Parque de los Balcanes
- Bulevar Avenida de las Torres
- Parque las Gaviotas II
- Parque Urbanización Muvdi
- Parque las Moras
- Parque Urbanización Villa de las Moras
- Parque Villa Catanga
- Parque Villa Catanga II
- Parque los Cusules I y II
- Parque Ciudadela Metropolitana I, II, III y IV
- Cancha de Microfutbol Ciudadela Metropolitana
- Parque Villa Mónaco
- Parque las Nubes
- Parque las Farrucas
- Parque Tajamar
- Parque Barrio la Fe
- Parque Barrio el Oasis
- Parque Barrio Bonanza
- Parque Urbanización la Candelaria I y II
- Parque Villa Sol I y II
- Parque Villa Maria I y II
- Parque La Central I , II y III
- Parque Terranova I
- Parque Terranova
- Parque los Almendros I ,II ,III y IV
- Parque los Robles I, II, III y IV
- Parque Villa Estadio I, II, III y IV
- Parque Jardines de Villa Estadio
- Parque Villa Estadio Lote N
- Parque Urbanización los Cedros I y II
- Parque Villa Angelita I, II y III
- Parque Urbanización Estadio

- Parque Moras Norte
- Puente Vehicular Autopista Aeropuerto - Circunvalar
- Puente Vehicular Autopista Aeropuerto - Prolongación calle 18

CUARTA PARTE

DIMENSIONES DEL DESARROLLO

CAPITULO I

DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA PARTICIPATIVA

Dentro de los parámetros que miden esta dimensión, encontramos que sé esta pasando por una grave crisis por cuanto no se cuenta con la confianza de la comunidad en los procesos de gobernabilidad, fenómeno que es consecuencia de la acumulación de problemas no atendidos por las administraciones anteriores y que ha traído como consecuencia la falta de participación de la comunidad en las acciones que se deben desarrollar para mejorar la calidad de vida del municipio.

1.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

Fortalecimiento de las oficinas de control y gestión urbana como las secretarías de planeación, obras públicas y medio ambiente.

Talleres de trabajo para discutir y conciliar los planes de acción a desarrollar.

Planes y proyectos a corto plazo encaminados a mitigar los problemas más apremiantes de la comunidad, para de esta manera establecer lasos de confianza entre la comunidad y los gobernantes, lo cual es el principio fundamental de la gobernabilidad.

Incluir en la formulación del escenario deseado y factible, como parte integral del modelo de ordenamiento territorial, los principios básicos que están consagrados en el artículo 2do de la ley 388 de 1997, integrando a estos los siguientes:

La participación comunitaria como elemento integrador de los procesos y decisiones relacionados con el desarrollo territorial del municipio de Soledad. Los Soledaños, actores fundamentales dentro del proceso de construcción, administración y ocupación del municipio.

Talleres de trabajo para discutir y conciliar los planes de acción a desarrollar. Fortalecimiento del sentido de pertenencia, mediante acciones que fomentan las manifestaciones culturales propias de los habitantes del municipio.

CAPITULO II DIMENSIÓN SOCIAL

El Municipio de Soledad, se encuentra ocupado básicamente por áreas residenciales; de estas un 78% pertenecen a los estratos 1 y 2. Además, como característica de ocupación física del territorio, se ha permitido que en sus áreas urbanizables proliferen los programas de vivienda de interés social, las cuales en muchos de los casos, no cuentan con las normas mínimas de habitabilidad que un proyecto de estos debe ofrecer.

Uno de los aspectos más importante dentro de la ocupación territorial que se ha presentado en el Municipio de Soledad, es que en el se han desarrollado áreas de **Servicios Regionales** y por incidencia del desarrollo industrial del Distrito de Barranquilla, la localización de áreas industriales de importancia

2.1 UNA OCUPACIÓN SIN REGULACIÓN

La gran problemática de la ocupación del territorio es que su crecimiento ha sido sin control, sin obedecer a una planeación específica, con la ausencia de gobernabilidad y sin visión del futuro.

A pesar de que las autoridades municipales, han contado con normas específicas, de nivel Municipal y Metropolitano, las limitaciones técnicas de los organismos que debieron ejercer el control del crecimiento urbano y el estado de ingobernabilidad por el que ha pasado el Municipio, conllevaron al caos físico territorial que enfrenta en la actualidad el Municipio, donde la falta de accesibilidad urbana, la ineficiencia de los servicios públicos y la limitada prestación de servicios comunitarios, hacen que los niveles de habitabilidad y calidad de vida se deterioren cada día más si no se emprenden acciones efectivas de ordenamiento territorial.

2.2 CARACTERIZACIÓN URBANO RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.

El Municipio se encuentra en la actualidad pasando por una crisis en el manejo de los aspectos urbanísticos, debido al acentuado proceso de conurbación con el Distrito de Barranquilla, las problemáticas acumuladas de procesos de ingobernabilidad de administraciones anteriores que no supieron afrontar los retos de los crecimientos urbanos acelerados y la falta de manejo técnico administrativo en los servicios de infraestructura básica como también en lo relacionado con la cobertura de los servicios sociales como educación, salud y recreación.

El Municipio crece sin un control urbano efectivo, donde el manejo de las licencias de construcción se realiza por intermedio de simples papeles donde se certifica una disponibilidad de servicios inexistente y en algunos casos, tendientes a incrementar el desorden urbano reinante.

La falta de áreas de recreación, incrementa las necesidades de espacios verdes ya que por la proliferación de urbanizaciones desarrolladas para familias de escasos recursos, se ha obviado el manejo de las áreas verdes.

Con relación a las áreas rurales, estas son limitadas en el Municipio, por lo cual el Plan de Ordenamiento preverá la incorporación legal y en áreas específicas con destinos agropecuarios controlables, de las áreas del territorio destinadas a este tipo de usos.

Es pertinente determinar que dentro del proceso de prospectiva, se ha establecido que uno de los aspectos esenciales a desarrollar territorialmente es lo relacionado con la accesibilidad, ya que este es uno de los aspectos que ha marcado la desarticulación de las áreas del territorio.

2.3 EVOLUCIÓN DEL ESPACIO URBANO

Por la carencia de datos específicos, en cuanto a fechas representativas de la evolución urbana, se toma como referencia las etapas de desarrollo que se han dado en el municipio. **(Ver Plano D 13).**

LA PRIMERA ETAPA: Se desarrollaron los barrios Centro, 12 de Octubre, 15 de Agosto, Cachimbero. Esta es la parte antigua del municipio.

SEGUNDA ETAPA: Es la etapa de la primera expansión urbana; se dió el desarrollo de los barrios de Las Marinas, Oriental, Pumarejo, San Antonio, La Cruz de Mayo, La María.

LA TERCERA ETAPA: Desarrollo de una de las áreas urbanas más representativas del municipio donde se consolidaron barrios como El Hipódromo, El Tucán, Santa Inés, Salamanca.

CUARTA ETAPA: Comienza el proceso de conurbación con el municipio de Barranquilla con el desarrollo del barrio de Costa Hermosa.

LA QUINTA ETAPA: Se consolida el proceso de la quinta etapa con la conformación de los barrios de 1° de Mayo, La Victoria.

LA SEXTA ETAPA: Comienza una expansión donde el desarrollo espacial se traslada a la parte occidental del municipio, destacándose la aparición de grandes urbanizaciones como lo son Soledad 2000, La Arboleda, Manuela Beltrán, Las Moras, Estadio, Las Gaviotas y El Parque.

LA SEPTIMA ETAPA: Es la etapa de expansión urbana más reciente, donde se combinan una serie de urbanizaciones legales pero sin una continuidad espacial con relación a las áreas consolidadas, además se manifiesta la aparición de barrios de invasión dentro de la estructura urbana de este desarrollo presente; algunos de los

barrios legales son Villa Adela, Villa Carla, Villa María, La Central, Los Robles, Jardín de Villa Estadio, Las Moras Norte, Nuevo Horizonte.

Entre los barrios sub normales o de invasión se tienen Villa Sol, La Candelaria; San Vicente, Villas del Rey, Zarabanda, Villa Catana, Las Colonias, Villa Rosa, Villa Stefani, Antonio Nariño, Lozano, Villa Merly.

2.4 DESARROLLO DE LA ESPACIALIDAD URBANA

El municipio de Soledad, tiene como característica que su espacialidad ha estado limitada por las características socio económicas de su población, por lo que la estructura urbana desarrollada presenta limitantes geométricas, en especial en la estructura vial del municipio donde de un alto porcentaje de estas son vías estrechas de carácter peatonal. Otra de las características que se encuentran en los desarrollos de las etapas sexta y séptima de la evolución del espacio urbano, es la discontinuidad espacial, donde la trama de diseño urbano de cada urbanización es diferente a las áreas del entorno.

La carencia de áreas de retiros frontales de los lotes, limitan el desarrollo de espacios verdes en las áreas residenciales, lo cual ha contribuido al deterioro del medio ambiente.

2.5 DESARROLLO CULTURAL

Resulta interesante hablar de la cultura como parte integrante de la "sociedad" del Municipio de Soledad, ya que esta representa la

manifestación de las tradiciones y costumbres de los diferentes grupos sociales a través de las épocas históricas.

Si buscamos el origen cultural del Municipio nos encontramos con los hechos históricos de los primeros pobladores conquistadores y colonizadores que se establecieron en esta región, dando como resultado la variedad cultural, que actualmente existe en dicho Municipio.

Los primeros pobladores dejaron sus huellas en esta región representada en los monumentos, como el Palacio Municipal, que fue declarado Monumento Nacional según decreto ejecutivo No. 390 de 1.970, a su alrededor se libraron combates en el año de 1.859 y fue morada del Libertador Simón Bolívar durante varios días, en su paso hacia la ciudad de Santa Marta.

El Castillo actualmente abandonado que comunica con la iglesia a través de un subterráneo, que servía para evadir en épocas de la independencia a los enemigos.

Otros relatos nos hablan del "Paso del Libertador" hoy un pequeño parque en donde se cree que Bolívar pasó cuando se movilizaba hacia la Quinta de San Pedro Alejandrino. Por tradición cada año se celebran las fiestas del Patrono del pueblo San Antonio de Padua quien según la iglesia católica lo ha establecido para el día 13 de junio, a estas solemnidades acuden personas de los diferentes lugares del Departamento, algunos como devotos y otros con el ánimo de divertirse originando para el Municipio entradas de dinero para el fisco Municipal, que el Municipio tiene establecido impuestos a los espectáculos públicos, juegos pirotécnicos y al azar como son casetas, kiosco, ruletas, teatros, etc. El Municipio en el ramo de la educación cuenta con la Biblioteca Melchor Caro que contribuye a la investigación.

Existen escuelas y colegios de Bachillerato como el Bachillerato "Dolores María Ucros"; el Instituto oficial de Bachillerato masculino, El Instituto de Bachillerato Pablo VI; Colegio María Auxiliadora, Colegio Inem, Politécnico, Bienestar Social, Instituto Técnico Industrial y

Francisco José de Caldas, Escuela Elemental de Artes y oficios "Club de Leones" y Escuela Antonio Ramón Moreno, Colegio Comunal barrio "La Loma" y otros que contribuyen a la preparación de la juventud con miras a ingresar a una Universidad que por cierto sería necesario establecer en esta localidad por lo menos una Universidad que absorba a la cantidad de aspirantes que cada año salen de las diferentes entidades educativas anteriormente mencionadas.

En el ramo del folclor podemos citar: con fama internacional a la Orquesta de Pacho Galán, el conjunto de Adolfo Echeverría; la cumbia Moderna de Soledad de Pedro Beltrán, la Agrupación de baile de Efraín Mejía quien ha ganado concursos en algunas de sus actuaciones.

Lo típico según el concurso general lo representa la butifarra y en parte la cerámica. Como centros turísticos podemos citar en primer plano el Nuevo Aeropuerto Internacional Ernesto Cortizos en donde se establece relaciones comerciales, económicas, culturales, sociales con los demás países del mundo. Este aeropuerto ha sido considerado como uno de los mejores de Sur América.

También se puede mencionar el Caño de Soledad y la Isla de Cabica que si se hacen estudios necesarios podrían representar una gran atracción turística, ya sea como centro pesquero o para la práctica de deportes acuáticos.

El grado de preparación intelectual de la población Soledaña está representado en un 85% para las personas que han logrado, ingresar a las escuelas y terminar sus estudios primarios o secundarios, a pesar que los habitantes son de escasos recursos económicos, un 15% está formado por profesionales que han logrado a través de sus esfuerzos recibir título de doctorado en universidades del país.

En el ramo del deporte como instrumento para fomentar la cultura y la educación; existían grupos deportivos como Girardot Junior, quien representó al Municipio en varias oportunidades y en la actualidad no existen organismos en el Municipio que se dediquen a promover el deporte y la central de prácticas de los mismos son alrededor de 4 ó 5,

una cancha de basketball, en campo de football y 3 pequeños y rudimentarios campos que habían sido destinados para parques y en vista del abandono son tomados por algunos grupos juveniles para la práctica de su deporte favorito.

Para darle salida a tan importantes eventos recreativos consideramos necesario que se proyecte, por parte de la administración local, la construcción de un Polideportivo.

Por otra parte consideramos que otros de los factores que contribuyen al progreso y desarrollo económico, social y cultural son las vías de comunicación y al respecto tenemos que Soledad cuenta con apenas cuatro vías carretables de penetración y de salida que son la calle 17, la entrada del Hipódromo, la 13 de junio y la entrada de la Virgencita; cosa que es insuficiente para los antiguos y nuevos barrios que necesitan un mayor desenvolvimiento.

En 1743, fue erigida en parroquia, y en 1813 se le concede el título de Villa con el nombre de Es de saber que el grado de civilización de los pueblos determina valores culturales expresados en las artes, como la música, el dibujo, las construcciones arquitectónicas, las esculturas, que aquí en el Municipio podrían con el tiempo tener un mayor despliegue, la gran variedad de actividades humanas que los hombres pueden desarrollar. Para mayor reflejo de su condición humana y artística se pone a consideración del Cabildo y la administración Municipal la construcción de un teatro Municipal que sirva para la presentación de obras teatrales.

Soledad, es cuna de grandes manifestaciones artísticas y culturales, como la música, la cumbia, la danza, el merecumbé, el teatro, la décima, la poesía, las artesanías, las artes plásticas, las butifarras.

Soledad, como todos los pueblos de la Costa Atlántica, está formada por la mezcla de tres razas: india, negra y blanca, trietnia que impone un sello cultural en todas sus manifestaciones: música, costumbres, lengua, alimentación. En la región caribe, como se sabe, nacen la cumbia, el fandango, el porro, la puya, la gaita, el merengue, el tuquituqui. En fin, ritmos característicos e inconfundibles de la región.

2.6 ZONAS DE VALOR CULTURAL, URBANO Y/O ARQUITECTONICO.

El municipio de Soledad cuenta con un conjunto de espacios y edificaciones de valor histórico como lo son:

La casa de BOLIVAR (sede de la Alcaldía municipal).

La Iglesia Parroquial

Las Ruinas de la familia Domínguez.

La Biblioteca Melchor Caro.

Sala Teatro Olimpia.

La Casa Cural.

Además de un conjunto de edificaciones coloniales y republicanas, algunas de ellas oficiales y otras de propiedad privada, las cuales se encuentran localizadas en la zona central del municipio, próximas al templo y otras en el entorno antiguo habitacional.

CAPITULO III

DIMENSION ECONOMICA

Las actividades económicas predominantes son las secundarias (Industriales) y las terciarias (Comerciales y de servicios).

Entre las actividades económicas industriales se destacan entre otras la madera, los sectores farmacéuticos, los productos avícola alimenticios, el energético, y el metálico.

Entre los sectores comerciales y servicios cabe destacar que en el municipio se concentran cerca del 10% del total de las actividades del departamento, lo cual hace necesario una racional solución de los problemas espaciales y de dotación de servicios para un adecuado funcionamiento de las actividades económicas que se desarrollan.

En el área rural del municipio, se desarrollan pequeños cultivos como el maíz, las hortalizas, la yuca, el plátano. La actividad pecuaria es pequeña y surte el mercado de Soledad y Barranquilla.

3.1 ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL

Debido a los incentivos que el municipio presenta a los industriales, como también a la proximidad a la zona franca, vías de comunicación, la integración físico espacial con a Barranquilla ha hecho que Soledad sea más que todo un municipio que brinda facilidades para el desarrollo industrial y es así como encontramos en su territorio, entre otras a las siguientes industrias:

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| ROHN AN HASS | Productos químicos y agrícolas |
| INGRAL | Industrias pecuarias y agrícolas |
| ARROCERA OLIMPICA LTDA | Empacadora de arroz |
| PAPELES DEL NORTE | Producción de papel y carbón |
| NALCO DE COLOMBIA..... | Para tratamiento de agua |
| MERCAPOLLO Y PIMPOLLO | Procesamiento de pollos |
| NUTRIDIAS | Alimentos para animales |
| SAAB | Empresa textilera |
| ESTRUCTURA GAMMA | Estructura metálica |
| CARTONAJE..... | Cartón |
| LAMINAS DEL CARIBE..... | Láminas de madera |
| BAYER | Dist. De productos farmacéuticos |

El municipio de Soledad cuenta además con un comercio variado basado en la agricultura, la ganadería, la industria, la pesca cuyo productos obtenidos de estas distintas actividades, son llevados al mercado público de esta población en donde se produce un variado número de relaciones comerciales. Por otra parte la actividad comercial se da en distintos establecimientos mercantiles localizados en el centro, alrededor del mercado público y en los distintos barrios de esta localidad. Un alto porcentaje de la población activa vive de los ingresos que recibe por su trabajo realizado en la ciudad de Barranquilla, con lo cual guarda una gran actividad en sus relaciones comerciales por las movilizaciones humanas que diariamente se producen hacia la capital del Departamento lo cual es de mucha importancia ya que estos flujos y reflujos migratorios traen consigo un adelanto social, cultural y económico para soledad.

Muchas de las industrias pertenecientes a Barranquilla pero localizadas en este Municipio contribuyen al fisco Municipal a través de los impuestos que estos deben pagar.

La agricultura que cuenta con unos 1.979 habitantes que tienen concentrada su actividad en las riberas del Río Magdalena y a orillas de la Ciénaga de Soledad, estas desembarcan sus productos diariamente en las horas de la mañana y de la tarde en el puerto de soledad cerca al mercado y de aquí son acaparados por los intermediarios, algunos mayoristas para luego distribuirlos a otros centros de la misma población o llevarlos a otros Municipios o a la ciudad de Barranquilla, tal cosa también sucede con la pesca.

3.2 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

De las áreas del municipio de Soledad que en la actualidad están cumpliendo con esta función, se encuentran concentradas en la parte ribereña del municipio, estas áreas están compuestas por: la margen occidental del río Magdalena; Caño de Soledad, Caño Brazuelo de Cabina, Ciénaga de la Bahía, Ciénaga de Malambo y las Islas de Cabica en la parte continental. La isla de San José Playón Nuevo e Isla de Rondón

situadas en mitad del río que se han formado como producto de sedimentación y aluviones.

Según proyecciones antropológicas esta región: Soledad-Malambo, fue uno del hábitat perfecto de la cultura Caribe (Indios Mocanas), que por aquel entonces existía con en ambiente mas seco, con lluvias periódicas, adecuadas para el florecimiento de la cultura Agrícola, Piscícola y aptitud de navegantes heredado de sus antepasados que habían llegado a la costa Colombiana desde Venezuela y Brasil. En la actualidad la población que se dedica a las actividades agropecuarias es escasa, esta se encuentra concentrada en las áreas ribereñas donde se destacan los asentamientos de Cabica, Bocaina y Pensilvania.

EI CANO DE SOLEDAD.

El sistema hidrográfico de este Municipio cuenta con el Cano de Soledad de aproximadamente 3.500 metros de longitud, con una profundidad en invierno de 2 metros y en verano a 50 centímetros, este cano es un brazo del río Magdalena que termina en la Ciénega La Bahía, que a su vez alimenta a la Ciénega de Malambo.

Estos canos rodean una extensión de mas de 1000 hectáreas de tierras conocidas con los nombres de Canica, Caimital, etc. Dichas tierras formaban hace anos un sistema ecológico propio pero en la actualidad esa cadena alimenticia ha sido rota. Esta rica zona ictiologica y pecuaria tiene un balance ecológico deficitario, ocasionado por lo siguiente:

- a. La tala Inmisericorde de grandes bosques, para utilizar la tierra en una agricultura primitiva y por ende destructora de la capa vegetal.
- b. Crecidas del río Magdalena, ocasionando sedimentación en los caños y destrucción de las islas continentales, acumulándose la tierra en el centro del río.
- c. El saqueo continuado de la fauna silvestre, llegándose a niveles de balances negativos en iguanas, babillas, lcoteas, aves migratorias y la destrucción de peces.

- d. La utilización de caños y bahías, como sitio de descargas de detritus humanas e industriales, destruyendo totalmente el ciclo ecológico, de lo que fue en períodos precolombinos la base alimenticia de los Mocánas.

CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

El Río Magdalena y los cuerpos de agua del municipio, deben ser tratados como un recurso esencial para el manejo y fortalecimiento de los aspectos sociales, económicos, ecológicos y paisajísticos del Municipio de Soledad.

Fortalecimiento de los servicios de carácter Regional que se desarrollan en el territorio del municipio de Soledad.

CAPITULO IV

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

De acuerdo con la metodología del ordenamiento territorial, la etapa de Diagnóstico es básica para determinar y evaluar las condiciones de un territorio. Los objetivos y alcances del diagnóstico buscan responder a las preguntas de: cómo fue, cómo es hoy y cómo tiende a ser en el futuro el municipio de Soledad.

En el cómo fue, es necesario clasificar básicamente como estuvo el territorio en el pasado. En el cómo es hoy, se establece y evalúa la actual ocupación del suelo y en el cómo tiende a ser mañana, se busca fortalecer la planificación de la dimensión territorial para que esta sea un instrumento de racionalización de su uso. Buscando este objetivo, el diagnóstico presenta el siguiente contenido:

- Aspectos abióticos
- Aspectos bióticos
- Problemática ambiental.

1. ASPECTOS ABIÓTICOS

1.1 CLIMA

La definición del clima de un lugar está condicionada por los factores zonales, como son la posición geoastronómica que se expresa en la latitud y los vientos planetarios, en este caso la zona intertropical y los alisios del N.E ; todos ellos son factores que se definen en las capas altas de la atmósfera hasta los 80 Km de altura.

En el Municipio de Soledad se da la influencia de tres áreas climáticas: Semihúmeda hacia el río Magdalena, semiseca (800-1.200 m.m.) en el centro del Municipio y semiárida (800 m.m.) en límites con Malambo y Galapa. La lluvia media anual alcanza hasta los 100 mm. **(Ver mapa de zonificación ecológica D.A. 1).**

Las estadísticas del IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) revelan que las temperaturas en el Municipio de Soledad, son muy constantes y tienen promedios anuales que oscilan entre 27 °C y 28.3 °C. Las temperaturas mínimas medias están alrededor de 24 °C y las máximas medias

alcanzan los 33 °C. Teniendo registros de temperatura máxima absoluta de 41 °C y mínima absoluta de 16 °C.

El Municipio de Soledad se caracteriza por una precipitación media anual de 759 mm.

Se presentan dos periodos bien definidos de Diciembre a mediados de abril (Periodo seco) y de abril hasta principios de diciembre (Periodo Húmedo), éste ultimo periodo disminuye su intensidad en los meses de julio y agosto.

**UNIDADES CLIMÁTICAS
ÁREA DEL MUNICIPIO 6211.5 Has**

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Semi-Seco >24 °C 800-1200 mm | 3447.75 |
| Semi-Arido >24 °C 800 mm | 2249.75 |
| Ciénega | 172.50 Ha |
| Riío magdalena | 341.25 Ha |

En cuanto a humedad relativa, la región tiene características de Tropical Costera. Los valores promedios, varían entre 75% y 85%, con valores un poco mas elevados hacia el interior de los otros Municipios del Departamento del Atlántico. El periodo de julio a noviembre es de un 5 % a un 10%, más húmedo que el resto del año. Las influencias están entre 70% y 90% con extremos de 60% y 100%. Los máximos valores se presentan en la madrugada y los mínimos al medio día.

La dirección predominante del viento incide sobre el norte del Departamento del Atlántico. Las velocidades tienen valores mensuales de 2 a 10 m/s. La evaporación promedio mensual en el sector es baja, entre los meses de Octubre y noviembre, con variaciones que van desde 120 mm a 310 mm por mes.

De acuerdo a los registros de la estación del Aeropuerto Ernesto Cortissoz, los meses de mayor brillo solar corresponden a enero y diciembre con 30.3 y 288 horas/mes y los menores valores corresponden a los meses de abril y mayo con 85.5 y 115.8 horas/mes. El promedio anual de brillo solar es de 2.543 horas/año para un periodo de registro entre los años 1974 -1999.

1.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Para el desarrollo de este ítem el consultor tomó como base fundamental, los estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi **IGAC** a través de la Subdirección Geográfica y que están compilados en el libro: “**Atlántico Características Geográficas**”.

El Departamento del Atlántico, está compuesto por dos paisajes geomorfológicos definidos, que separan las principales cuencas y subcuencas de drenaje bajo condiciones climáticas, edafológicas y de intervención humana, diferentes; en las condiciones ambientales se aprecia un medio físico evolucionado de sectores húmedos a menos húmedos y secos con tendencia hacia la aridez.

Paisajes Geomorfológicos:

- Sistema de paisaje montañoso

- Sistema de Paisaje Plano

El análisis de los subsistemas físico del municipio de Soledad encontramos los siguientes paisajes:

- Plano de inundación, con un área de 1972.75 Has.
- Campo de dunas, para unidad climática semi-seco, con un área de 1270.5 Has.
- Depósitos antropicos, con un área de 158.5 Has.
- Valle aluvial indiferenciado, con área de 46 Has
- Campo de dunas para unidad climática Semi-árido, con un área de 2249.75 Has.

La litología de los paisajes referenciados son en su orden:

- Sedimentos de tamaño lodo, arena y gravas, con algún contenido de fósiles recientes y sedimentos limo arcilloso en la parte superior e intercalaciones de gravas de arenas gruesas.

- Arenas cuarzosas
- Llenos de características homogéneas y características heterogéneas
- Sedimentos limo arcilloso en la parte superior, intercalaciones de gravas arenas gruesas.

- Arenas cuarzosas.

Los anteriores aspectos están detallados en el mapa de Zonificación ecológica del municipio de Soledad (**Ver Mapa D.A 1**).

1.3 SUELOS

A través del análisis hecho a el mapa de suelos del 1981 y el documento Atlántico Características Geográficas de 1994 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi **IGAC**, se estableció que en el Municipio de Soledad, se dan suelos de la denominadas Clase III, IV, y en menor escala las Clases V, VI y VII.

La capacidad agrológica de los suelos se define como la adaptación que presentan los suelos a determinados usos específicos.

Dividimos la capacidad del suelo en siete clases agrológica. Los riesgos de daños al suelo o limitaciones en su uso se hace progresivamente mayores de la clase I a la clase VII.

| | | | | | | | |
|-------|---|----|-----|----|---|----|-----|
| clase | I | II | III | IV | V | VI | VII |
|-------|---|----|-----|----|---|----|-----|

| | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| pluviometría | >600 mm o riego | 600>p>300 mm o riego | Igual c.II | Igual c. II y III | Indiferente | Indiferente | Indiferente |
| Temperatura | Permite cultivo de maíz c. medio | Permite cultivo de cereales invierno | Igual c.II | Igual c. II y III | Indiferente | Indiferente | Indiferente |
| Pendientes | < 3% | < 10% | < 20% | Igual c. III | < 3% | 20<P<30 % | 30<P<50 % |
| Estructura | Equilibrada | Equilibrada | Equilibrada | Equilibrada | Indiferente | Indiferente | Indiferente |
| Profundidad | | | | | Indiferente | Indiferente | Indiferente |
| Pedregosidad < 25 cm. | - | <20% | <50% | <90% | Indiferente | Indiferente | Indiferente |
| Superficie Cubierta >25 cm. | | <0.1% | <0.1% | <3% | | | |
| Rocosidad | - | <2% | <10% | <25% | Indiferente | Indiferente | Indiferente |
| Encharcamiento | - | Puede ser estacional | Puede ser estacional | Igual c. III | Continua o frecuente | - | - |
| Salinidad | - | - | Algo de salinidad | Igual c. III | Salinidad impida cultivo | - | - |
| Erosión | - | Moderada | Moredad | Igual c. III | - | Fácil | fuerte |
| | | | | | | | |

La asignación de un suelo a una clase debe cumplir todos los requisitos exigidos e indicados en la columna correspondiente.

La falta de un solo requisito hará que deba ser clasificado en clases inferiores.

1.3.1 aptitud de los suelos en el municipio de soledad

En este ítems, el consultor determina la capacidad que posee el suelo para su uso. Es obvio que la capacidad a la que se hace referencia esta orientada, a la oferta productiva del mismo, y además se tienen en cuenta algunas restricciones de tipo ambiental como es el uso racional del mismo. Principio base del Desarrollo sostenible.

La clasificación que presenta el consultor, dependió de información secundaria y de la contraposición de las características agroecológicas, geomorfológicas que ofrece el municipio base del estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró inicialmente la zona de vida que esta relacionada con los factores como temperatura promedio, precipitación media y humedad relativa, lo que determina una vegetación natural característica, que orienta en primera instancia para la aptitud.

Las varias clases y subclases de suelos que enmarcan al municipio de Soledad, dan una aproximación de aptitud.

Como se detalló en el ítems 1.3, en el Municipio de Soledad, se dan suelos de la denominadas Clase III, IV, y en menor escala las Clases V, VI y VII.

También es obvio que la pérdida de suelo orgánico por factores climáticos o eventos antropicos ocasionan deterioro en la capacidad de uso de un determinado suelo.

Ahora bien, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, permite considerar que los municipios se clasifican para su uso en áreas de:

- **BPT:** Bosque Protector
- **BPP:** Bosque protector Productor
- **BPR:** Bosque Productor
- **ASP:**Agrosilvopastoril
- **SA-SP** Silvo agrícola –Silvo Pastoril
- **CD:** Cultivos densos

- **CSL:**Cultivo Semilimpio
- **CL:** Cultivo limpio

La anterior clasificación se tuvo en cuenta para el Departamento del Atlántico, con la cual no solo se define la aptitud general del suelo, sino de forma discriminada aptitudes relacionada con los parámetros que estableció el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales.

En este orden de ideas la clasificación se puede concentrarse en cuatro grandes grupos:

1. Cultivos limpios y semilimpios
2. Cultivos densos
3. Agroforestería
4. Bosques

Una vez tenida Claridad al respecto, el consultor establece que para el municipio de Soledad se discriminan las siguientes aptitudes de uso:

- **Cultivos densos**

Cultivos semipermanentes y permanentes que en un ciclo vegetativo mayor de un año, ofrecen durante este dos o más cosechas, donde están involucrados cultivos como el café, caña panelera, caña de azúcar, Cacao, pasto manejado(mejorado) y Pastos naturales.

- a. **Área de pastos:** comprende las áreas cubiertas con pastos naturales, manejados (mejorados o introducidos) con cobertura densa y en algunos casos mezclados con rastrojo.

Debido a la vocación de explotación ganadera en el Atlántico en mayor o menor escala y con las restricciones de tipo ambiental ya descrita, se clasifica la aptitud en pastos del municipio de Soledad en los siguientes términos incluyendo su cobertura en Hectáreas:

1. **Pastoreo Controlado:** 86.43 Has. Son áreas de pastos que determinan un manejo basado en baja presión de pastoreo(gramíneas nativas y/o mejoradas), evitando

disminución dramática del forraje disponible, disminución de especies no deseables, erosión del suelo y pérdida de la calidad del mismo.

2. **Pastoreo controlado y cultivos transitorios apropiados:** 167.15 Has. Áreas que tienen aptitud para las actividades ganaderas y agrícolas bajo el manejo adecuado del suelo, evitando el sobrepastoreo.
3. **Pastoreo controlado y cultivos multiestrata**293.43 Has. Áreas que permiten combinar la aptitud de baja presión de pastoreo con cultivos agrícolas de diferente altura que permiten el aprovechamiento del espacio.
4. **Protección del medio Natural/Pastoreo Controlado en Verano (90%-10%):** 873 Has. Son áreas que permanecen cubiertas de agua la mayor parte del año y tiene problemas de salinidad solo un fragmento de pequeñas áreas pueden ser dedicadas al pastoreo (10%).
5. **Mejoramiento de praderas y Pastoreo Rotacional:** 1295.80 Has. son áreas cubiertas en pastos introducidos, donde se realizan obras de adecuación y practicas agronómicas convencionales que permitan la producción de forrajes y a su vez el aprovechamiento alto de la pradera.
6. **Mejoramiento de praderas y cultivos transitorios:** 778.55 Has. Áreas con aptitud para la siembra de gramíneas mejoradas y siembra alternada de cultivos limpios.

- **Sistema Agroforestales**

1. **Agroforestería:** el área para el municipio corresponde a 2.66 Has. Es donde se combina árboles y/o temporalmente con animales y/o cultivos agrícolas.
2. **Sistema Silvopastoril:** 280.89 Has. son áreas donde el manejo forestal predominante es la producción de madera, alimento y/o forraje para la alimentación de animales domésticos; en este sistema se combina especialmente praderas nativas o mejoradas para el pastoreo de ganado con especies forestales de diferente uso en la región.

- **Áreas de protección y conservación**

1. **Conservación de la vegetación:** 10.89 Has. Son áreas que deben ser destinadas al mantenimiento de la vegetación existente, debido a la fragilidad que posee el ecosistema, el propósito es la recuperación de áreas destinadas a otras labores y que por su aptitud se consideran áreas de descanso y para la preservación de su hábitat natural, su potencial productivo agropecuario es limitado.
2. **Protección de orillales:** 689.44 Has. Áreas pertenecientes a la ribera del Magdalena, que no admiten prácticas agrícolas.
3. **Conservación de la vegetación y protección de orillales:** 10.89 Has. Estas áreas poseen baja o nula aptitud agropecuaria debido a la fragilidad del ecosistema que los caracteriza, debe considerarse como protección de la vegetación natural, su uso para otros fines afecta directamente la unidad de paisaje y su estabilidad en el tiempo.
4. **Bosque protector y conservación de la vegetación:** 2.55 Has. Áreas de aptitud protectora que poseen relictos de bosques secundarios que deben ser conservados al igual que algunas áreas existentes en rastrojos al cual se le debe permitir su sucesión natural.
5. **Conservación y protección del ecosistema acuático:** 171.94 Has. Cuerpos de agua, que por su importancia ecológica su uso potencial mayor es el mantenimiento de las condiciones naturales existentes y las acciones futuras deben estar encaminadas al aprovechamiento del recurso acuático. (en especial la pesca) pero basados en la protección y preservación para el equilibrio del ecosistema, que permita el mantenimiento potencial pesquero en el tiempo.

De lo anterior se concluye que en el municipio de Soledad predomina en porcentaje la Aptitud de : Mejoramiento de Praderas y pastoreo Rotacional con **20.86%**, protección del medio natural y pastoreo controlado en verano con el **14.06%**, Mejoramiento de praderas y cultivos Transitorios con el **12.53%**, tal como se observa en el mapa de aptitud biofísica potencial (**Ver Mapa D.A 2**)y en la siguiente tabla:

Tabla N° 1.

| Aptitud | Área (Has) | % |
|---|-------------------|------------|
| Pastoreo controlado | 86.43 | 1.39 |
| Pastoreo controlado y cultivos transitorios apropiados | 167.15 | 2.69 |
| Pastoreo controlado y cultivos multiestrata | 293.43 | 4.72 |
| Protección del medio Natural/Pastoreo Controlado en Verano (90%-10%): | 873.63 | 14.06 |
| Mejoramiento de praderas y Pastoreo Rotacional | 1295.80 | 20.86 |
| Mejoramiento de praderas y cultivos transitorios | 76.92 | 1.24 |
| agrofosteria: | 2.66 | 0.04 |
| Sistema Silvopastoril | 280.89 | 4.52 |
| Conservación de la vegetación | 10.89 | 0.18 |
| Protección de orillales | 689.44 | 11.10 |
| Conservación de la vegetación y protección de orillales | 74.41 | 1.20 |
| Bosque protector y conservación de la vegetación | 2.55 | 0.04 |
| Conservación y protección del ecosistema acuático | 171.94 | 2.77 |
| Río Magdalena-Protección de orillales | 354.82 | 5.71 |
| Aeropuerto | 142.47 | 2.29 |
| Zona urbana | 909.26 | 14.64 |
| Total | 6211.50 | 100 |

1.3.2 cobertura y uso del suelo en el municipio de soledad

Por definición se estableció que la cobertura vegetal es producto de la acción de los factores ambientales sobre el conjunto interactuante de las especies, que cohabitan en un espacio continuo y de la acción del hombre sobre el medio. La cobertura vegetal es el manto vegetal de un territorio dado y refleja los factores bióticos y antrópicos que se producen en dicho territorio.

Este ítems comprende la cobertura y el uso de suelo del municipio de Soledad, pero antes de extendernos, detallaremos algunas definiciones importantes, para la comprensión del mismo

- **Descripcion De Las Unidades**

Las unidades se diferenciaron de acuerdo a sus usos específicos, para dar origen a la cartografía se simboliza con dos letras relacionadas con el nombre del cultivo o con la denominación de tipo específico de uso. Cuando se presentan unidades que no comprenden un solo uso sino la mezcla de dos o más tipos de uso se recurre a la definición de las siguientes unidades cartográficas:

- **Consociacion**
- **Asociación**
- **Complejo**

Tomando como base la cartografía temática de apoyo al POT, nos permitimos definir las siguientes categorías de uso y cobertura para el municipio de Soledad:

- **Pastos**

- a. Pastos Manejado (Pm): 68.50 Ha
- b. Pastos con Rastrojos: 1027.00 Has

- **Bosques**

- a. Bosque natural secundario(Bs):8.25 Has

- **Vegetación Natural arbustiva**

- a. Rastrojo(ra) 1148.75 Ha.

➤ **Cuerpos de agua**

El Río Magdalena es la fuente más representativa de la red Hidrográfica de la zona; también se encuentra el Caño de Soledad y la Ciénaga de la Bahía.

Los arroyos de gran trascendencia en el municipio de Soledad son el Salao y El Platanal, los dos conforman un complejo hidrológico de cuencas alargadas, con longitudes aproximadas a 9,2 Km. para cada arroyo, y corren casi en forma perpendicular a la margen izquierda del río Magdalena.. Estos arroyos nacen en puntos diferentes en los municipios de Galapa y Soledad, la parte mas elevada de las dos cuencas esta separada por una distancia aproximada a los 500 m.

Para evaluar el estado actual de los arroyos consideramos necesario hacerlo por zonas:

- Nacimiento- Av. Murillo : A nivel del nacimiento en la cuenca del arroyo platanal se presenta un paisaje predominado por vegetación tipo arbustiva, el caudal en este punto es nulo. En referencia al arroyo Salao predominan invasiones de viviendas.
- Av. Murillo- Autopista al Aeropuerto, en esta zona el arroyo platanal atraviesa una zona sin urbanizar donde predomina la vegetación de bosque bajo, la característica más importante de este tramo es la presencia de erosión tipo elóica y en surcos. Para esta zona en lo referente al arroyo Salao se observa un desarrollo industrial y amplias zonas sin urbanizar, en su cause se destaca la presencia de erosión.
- Autopista al aeropuerto.- Desembocadura, En esta zona el arroyo platanal pasa por un tramo urbanizado hacia su margen izquierda, después de pasar por la avenida al AEROPUERTO, hasta el sector de la calle 15, a partir de aquí el consultor constato que lo que atraviesa es zona sin urbanizar hasta que llega al caño de soledad. El Salao si atraviesa una amplia zona urbanizada de estrato bastante bajo.

A partir de la segunda zona descrita en estos items los arroyos presentan descargas de aguas residuales tanto industriales como domesticas y además residuos sólidos.

Según el estudio y diseño de los drenajes de estos arroyos, los caudales obtenidos para el modelo del canal interceptor se observa que el canal deberá tener la capacidad entre 65 m³-s a 100 m³-s a partir de su llegada al arroyo El Platanal su capacidad deberá aumentar a los 200 m³-s. Estos arroyos cumplen la función de

drenar las aguas de escorrentía del Municipio, sobre estos drenan el arroyo Villegas y todos los arroyos urbanos que corren sobre las vías de Soledad, es importante anotar que por la problemática que presentan estos últimos, deben ser objeto de estudio por parte de Planeación Municipal o la oficina de prevención de desastre con el fin de conocer sus caudales y diseñar las obras necesarias para su control. Las áreas en cuerpo de agua en el municipio de Soledad, se encuentran distribuidos así:

| Cuerpo de agua | Símbolo | Extensión (has) |
|----------------|---------|-----------------|
| Ciénega | Cn | 171.00 |
| Río Magdalena | Riío | 337.50 |

➤ **Áreas sin uso Agropecuario y/o Forestal**

Corresponde a los lechos de los cuerpos de agua, áreas de inundación, zonas de pantano y áreas destinadas a otro fin.

- a. **Playones y Riveras(Py):** 1518.75 Has
- b. **Zonas Urbanas(Zu):** 140.25 Has.

➤ **Otras unidades Cartográficas**

a. **Consociación**

Donde la primera unidad predomina sobre la segunda en un 70% o más del área, en el municipio se encuentran las siguientes unidades:

| Consociación | Símbolo | Extensión |
|-----------------|---------|-----------|
| Playon/Rastrojo | Py/Ra | 33.25 |

En virtud de lo anterior se ha determinado que las categorías con mayor porcentaje de ocupación que se presentan en el municipio de Soledad son: Zona Urbana con el 28.31%, Playon con el 24.45%, Rastrojo con el 18.48%, Pasto con Rastrojo con el 16.53% tal como se muestra en el mapa de uso y cobertura de la tierra (**Ver Mapa No D.A 3**) y en la siguiente tabla:

Tabla N° 2

| Uso del suelo | Has | % |
|---------------|-----|---|
|---------------|-----|---|

| | | |
|------------------|----------------|------------|
| Pm | 68.50 | 1.10 |
| Pr | 1027.00 | 16.53 |
| Bs | 8.25 | 0.13 |
| Ra | 1148.75 | 18.49 |
| Py/Ra | 33.25 | 0.54 |
| Ciénega | 171.00 | 2.75 |
| Río Magdalena | 337.50 | 5.43 |
| Py | 1518.75 | 24.45 |
| Zu | 1758.25 | 28.31 |
| Pista aeropuerto | 140.25 | 2.26 |
| TOTAL | 6211.50 | 100 |

1.3.3 Conflictos de uso del suelo

La referencia para adelantar los conflictos de uso de suelo, fue la cartografía temática de apoyo al POT, el cual fue desarrollado con fundamento en una matriz de análisis tomada de **CARDER** (Corporación Autónoma Regional de Risaralda). Se realizó un análisis comparativo entre la aptitud del uso del suelo rural y el uso actual, mediante la aplicación de la matriz referenciada, definiendo la siguiente clasificación de **áreas: (Ver Gráfico Conflictos Urbanos D. A. 4)**

- **Sin conflicto:** 62.75 Has. Área que tienen un uso actual adecuado en relación con la aptitud o su capacidad de uso
- **Sin conflicto subutilizado:** 1980.00 Has. Áreas que no presentan divergencia desde el punto de vista ambiental en relación con el uso, sin embargo desde el punto de vista productivo es bajo. Podría considerarse que no se le ha dado aprovechamiento de acuerdo con su capacidad de uso.
- **Conflicto bajo sobreutilizado:** 114.50 Has. Cuando el uso actual discrepa con la aptitud de uso, el uso es inadecuado y desde el punto de vista ambiental cuando existe conflicto, el suelo se encuentra sobreutilizado.
- **Conflicto Moderado Sobreutilizado:** 15.25 Has. Áreas donde diverge el uso frente a la aptitud en un nivel medio. La mayoría de las áreas en conflictos se encuentran en esta clasificación, el conflicto por ser moderado, debe tomarse las medidas necesarias para su mitigación en el mediano y largo plazo.

- **Conflicto Alto sobreutilizado:** 278,05 Has. Áreas que difieren su uso en alto grado frente a la aptitud existente. Son áreas que requiere tomar medidas en el corto plazo que permitan disminuir el grado de conflicto ambiental ya que en la mayoría de las áreas ubicadas en esta clasificación, cumplen la función de protección y conservación de los recursos naturales. Dentro de esta zona se encuentran el área de influencia de las industrias donde se presentan conflictos por la convivencia de una zona urbana con el sector industrial, de igual manera se presentan conflictos en el área de influencia de los arroyos el Platanal, Salao, y Don Juan, de las líneas de alta tensión de Tebsa y basureros a cielo abierto.

Se aclara que esta clasificación no tuvo en cuenta las ciénagas, ni las zonas de humedales, las cuales abarcan un área de 2.61% del área total del municipio de Soledad.

Existe un área en el municipio de Soledad, que posee características diferentes en relación con la totalidad de las demás y son clasificadas como Playón Moderado Subreutilizado, el cual abarca un área de 1529.00 Has.

En la siguiente tabla se presenta un consolidado sobre la presentación del conflicto de uso del suelo en el municipio de Soledad su representación grafica esta plasmada en el mapa de conflictos **(Ver Mapa No D.A 4)**.

Tabla N° 3

| Conflictos de uso | Área (has) | % |
|-----------------------------------|-------------------|----------|
| Alto sobreutilizado | 278.05 | 0.01 |
| Moderado sobreutilizado | 15.25 | 0.25 |
| Bajo sobreutilizado | 114.50 | 1.84 |
| Sin conflictos | 62.75 | 1.01 |
| Playón moderado sobreutilizado | 1980.00 | 31.88 |
| Ciénega | 162.00 | 24.62 |
| Río magdalena | 337.50 | 2.61 |
| Aeropuerto | 156.00 | 5.43 |
| Zona urbana | 1575.70 | 2.51 |
| Total | 6211.50 | 29.84 |

1.3.4 Sistemas De Producción Y Extracción

Para determinar los sistemas de producción y extracción del municipio de soledad se trabajo con sistemas de información georeferenciados(SIG), los predominantes en este municipio se pueden observar en el mapa de sistemas de producción y extracción **(Ver mapa D.A 5)** y que se detallan en la siguiente tabla:

| Sistema de producción | Has | % |
|---|------------|----------|
| Aeropuerto | 137 | 2.21 |
| Ciénega | 440 | 7.08 |
| Forestal protector | 4.75 | 0.08 |
| Ganadería extensiva pastos mejorados | 73.5 | 1.18 |
| Ganadería extensiva tradicional | 2213 | 35.63 |
| Río | 334.75 | 5.39 |
| vegetación protectora | 177.25 | 2.85 |
| agricultura subsistencia | | |
| Vegetación protectora y rehabilitación | 1072.75 | 17.27 |
| Zona urbana (Zu) | 1758 | 28.3 |
| TOTAL | 6211 | 99.99 |

1. Zonificación ecológica

El diagnostico es una etapa inicial en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, el cual tiene como fin integrar la información generada en las fases de caracterización, para así determinar la problemática y potencialidades del territorio. Esto se logra a través de la caracterización realizada en el mapa de bonificación ecológica **(Ver Mapa DA 1)**, el cual considera los siguientes aspectos:

- Perímetro
- Área
- Clima
- Gran paisaje
- Litología

- Relieve
- Subpaisaje
- Morfodinamica
- Taxonomia del suelo
- Características
- Hidrogeología
- Cobertura predominante
- Uso predominante
- Susceptibilidad a fenómenos naturales.

Esta zonificación es de vital importancia en la medida que define y describe las potencialidades y restricciones del municipio como insumo indispensable para la planificación y desarrollo de este.

De los aspectos detallados solo quedaría por tratar la Susceptibilidad a fenómenos naturales, para lo cual se debe hacer una evaluación de posibles amenazas naturales.

➤ **Evaluación de amenazas**

El primer aspecto en esta evaluación es hacer un mapa de susceptibilidad de amenazas naturales. La susceptibilidad de amenazas esta determinada por la combinación de factores. Los diferentes factores, con influencia en el grado de amenaza pueden ser observados separadamente.

El mapa de Amenazas que se presenta en la cartografía temática de apoyo POT se le asignaron diferentes valores de peso, que se encargan de medir su importancia, sin embargo teniendo en cuenta la problemática que generan el manejo inadecuado de los vertidos industriales y domésticos: al agua, al suelo y a la atmósfera, al igual que la problemática que generan las líneas de conducción de alto voltaje, el desbordamiento de arroyos el consultor considero necesario incluirlos dentro del mapa de amenaza por los riegos que generan.

Con base en lo anterior el plano presentado en la cartografía temática de apoyo al POT, difiere un tanto al presentado por el consultor en este estudio.

Los valores de peso asignados el mapa de susceptibilidad a fenómenos naturales (**Ver Mapa D.A 6 y D.A7**), son los siguientes:

1. Susceptibilidad de amenaza por inundación

| Leyenda | Pesos |
|-------------------|--------------|
| Área inundable | 5 |
| Área no inundable | 0 |

2. . Susceptibilidad de amenaza por colmatacion de cuerpos de agua

| Leyenda | Pesos |
|---|--------------|
| Alta Susceptibilidad de colmatación | 5 |
| Moderada Susceptibilidad de colmatacion | 3 |
| Baja Susceptibilidad de colmatacion | 1 |

. Índice de protección hídrica

| Leyenda | Pesos |
|-------------------------|--------------|
| Ninguna | 0.1 |
| Baja protección hídrica | 0.2 |
| Medio | 0.4 |
| Alto | 0.5 |
| Muy Alto | 0.8 |

4.Susceptibilidad a Incendios Forestales

| Leyenda | Pesos |
|--------------------------------------|--------------|
| Alta Susceptibilidad a incendios | 5 |
| Moderada Susceptibilidad a incendios | 3 |
| Baja Susceptibilidad a incendios | 1 |

Se creo un mapa independiente para cada susceptibilidad, luego se sumaron sus factores, se sacó un histograma de frecuencia acumuladas de las clases, donde el intervalo varió entre 0 y 14.5 unidades. Con base en esto se sacó las siguientes clases para la reclasificación del mapa de susceptibilidad de fenómenos naturales.

| | Clase | % |
|--------------------------------------|--------------|----------|
| Susceptibilidad de amenazas muy baja | 0-0.7 | 28.52 |
| Susceptibilidad de amenazas baja | 0.8-3.8 | 15.76 |
| Susceptibilidad de amenazas moderada | 3.81-5.4 | 33.77 |
| Susceptibilidad de amenazas alta | 5.5-13.63 | 17.33 |
| Susceptibilidad de amenazas muy alta | 13.64-14.5 | 4.62 |
| | | |

1.4 ASPECTOS BIOTICOS

1.4 .1 Flora

- **Vegetación Terrestre**

Otro elemento integrante de la biosfera es la vegetación, la cual no tiene cobertura homogénea en toda la superficie terrestre. El Departamento del Atlántico esta caracterizado por presentar un paisaje deforestado.

La distribución espacial de la vegetación está relacionada con la distribución espacial de la lluvia por lo que su densidad y diversidad aumentan de norte a sur, al igual que los tipos de suelo.

El tipo de vegetación faja Costera que se da en el Municipio de Soledad se caracteriza por ser arbustos de poca altura y se da en sitios de poca actividad ganadera.

Se encontraron y clasificaron las especies vegetales en el entorno tratado, después se describieron los parámetros morfológicos más importantes de los ejemplares más representativos.

Como es sabido la flora está formada por la vegetación, la cual es la parte florística o verde de una zona determinada. Es por lo tanto la parte emergente de la superficie terrestre más apacible, y en la mayoría de los casos el más significativo.

Los cuerpos de agua ubicados al oriente del Municipio de Soledad (Caño de Soledad, Ciénagas de la Bahía, Mesolandia, de Malambo etc.) representan un común denominador en cuanto al suelo y clima, motivo por el cual se manifiesta una vegetación común en todos estos sistemas hídricos..

De toda biodiversidad observada, se escogieron las más importantes:

El muestreo se efectuó mediante colección y apreciaciones morfológicas, se hicieron reconocimientos por todas las zonas ribereñas del entorno; las especies más representativas de toda el área de estudio fueron las siguientes:

ANONACEAE

Anona muricata - Guanábano

Hace parte de la floricultura urbana.

ANACARDIACEA

Soporta las inundaciones, es un excelente árbol para utilizarlo en la reforestación de los cuerpos de agua del Municipio. Es escaso en el área rural del Municipio, especialmente se encuentra ubicada en el oriente a orillas del río Magdalena.

CARICACEAE**Carica papaya . Papayo**

Presente en el área rural anegada (Oriente del Municipio); es susceptible a las inundaciones, su tallo es muy frágil.

COMBRETACEAE**Ternalia Catappa - Almendro**

Árbol importante por su rápido desarrollo, muy apropiado para reforestar el área rural (oriental) del Municipio.

MINOSACEAE**Enterolobium cyclocarpum - Carito orejero**

Árbol importante para tenerlo en cuenta para hacer reforestación, a pesar de estar en vía de extinción. Su población es escasa.

Propis Juliflora - Trupillo

Esta especie es una de las más abundantes en el área rural del Municipio, su madera la utilizan para hacer carbón, además el ganado se alimenta de sus hojas.

Semanea saman - saman - Campano

Este árbol es apto para la reforestación; además las iguanas la prefieren para su hábitat. Tienen un gran desarrollo, razón por la cual es uno de los más grandes del área rural del Municipio.

MIRTACEAE

Psidium guayaba - Guayaba

Esta especie es utilizada tanto en el área rural como urbana, es susceptible a las inundaciones fuertes.

PAPILIONACEA

Gluricida seppium - Matarratón

Sus hojas se utilizan para alimentar el ganado, especialmente en las épocas de verano, además se utilizan como nacederos y cercas vivas en los potreros o fincas, susceptibles a la humedad o inundaciones; se observa mas en el área urbana que en el área rural.

SAPINNDACEAE

Malinkaya sopota - Níspero

Muy escaso, se cultiva a nivel de casas en el área urbana

STERCULIACEAE

Guazuma Ulmifolia - Guásimo

Esta especie es apta para hacer reforestación en el área rural, es hábitat preferido por el conejo de monte, ya que se alimenta de su fruto.

PALMAE

Cocosmucifera - Coco

En el Municipio, especialmente en el casco viejo, se encuentran en forma abundante, es común encontrarlo en la mayoría de las casas y en las áreas rurales.

Mangifera indica - Mango

El mango se ha planteado como árbol frutal y de siembra alrededor de las viviendas. Es un árbol mediano a grande, alcanza de 7 - 20 mts de alto con una capa glucosa, muy densa y tronco corpulento.

Anacardiun occidental - Marañón

Es escaso, y se da en zonas secas no sujetas a inundaciones

Spondias purpúrea - Ciruelo

Se da a nivel de viviendas urbanas, especialmente en el casco viejo del Municipio de Soledad, también se presenta hacia los terrenos o fincas que se encuentran al occidente del Municipio.

BIONANIACEAE

Crecentia cuyete - Totumo

Presente con poca frecuencia en las orillas de los cuerpos de agua, a pesar de soportar inundaciones.

Tabebuia Rosea - Roble morado

Esta especie presenta importancia económica por su valiosa madera, presentan alturas de 20 mts o mas; a pesar de resistir las inundaciones, se encuentra mas en el área urbana.

BOMBACAEAE

Ceiba Pentandra – Bonga.

Después de las especies arbóreas anteriormente descritas, encontramos la flora arbustiva cuyos representantes importantes son:

Mimusa pigua jussiaca, solomum hirtum y enidoscolus ureus

Dentro de los herbáceos tenemos:

Mimosa púdica, pospalum fasciculatum, luffa cilíndrica, amarathus dubius, cucumia, satinis, cajamus, sagitaria intermedia, limnocharris flava, cypereus rotundus.

- **Vegetación Acuática**

MACROFITAS ACUÁTICAS

Son especies que se encuentran flotando, sumergidas enraizadas o en los alrededores de los cuerpos de agua; los principales biotopos que se encontraron en la zona de estudio fueron:

Plantas Flotantes

La mayoría flota sobre la superficie, sin arraigarse en el fondo, formando a veces colonias muy densas que dificultan el transporte del caño.

Las especies más comunes en estos espejos de agua son:

Eichhorina crassipes - Tarulla pipona

Las características más importantes de esta planta son peciolos esponjosos abultados y en rosetas, cuya base inflamada con sacos de aire, forman una estructura similar a la goma espuma; la reproducción es principalmente vegetativa y la temperatura óptima para su crecimiento es de 26 a 30 grados centígrados.

Eichhornia azurera - Tarulla orejona

Muy abundante en el caño

Pistia styratiotes - Lechuga de agua

Abundante en los cuerpos de agua de Soledad.

Plantas Emergentes

Son las plantas que aparecen en aguas profundas, y cuyas raíces se encuentran arraigadas al fondo, y sus hojas flotan sobre la superficie, con sus respectivas flores e inflorescencias emergentes. Entre las especies que se pudieron clasificar tenemos:

Nymphoide humboltianum minfoides

Sagittaria guyanensis - Lengua de Vaca

Su abundancia causa problemas en todas las partes bajas de las orillas del Caño.

Plantas Marginales

Constituyen la vegetación más abundante en los cuerpos de agua, especialmente en ciénagas. Este grupo está representado por micrófitos que se arraigan en el fondo, emergiendo el tallo sobre el agua para elevar sus estructuras vegetativas. Dentro de las especies típicas tenemos:

- Llantén de estero

Fasiculatum - Pasta Maravilla.

Scirpus validus - Junco - junquillo

Esta planta se caracteriza por tener tallos cilíndricos, no ramificados y esponjosos que alcanzan tres metros aproximadamente de altura.

Panicum elephantipos - Pasto de laguna

Este grupo soporta las inundaciones como emergentes, pero teniendo su base en la orilla o apoyándose sobre tipo de vegetación acuática. Dentro de estas especies encontramos las siguientes:

Poligonun hispidum - hierba de sapo

Neptumia prostata - Dormidera acuática

Marsiulea polycarpa - Trébol de agua

Ipomea reptaus - Batatilla

Plantas Sumergidas

Estas especies son las que su ciclo de vida la complementan dentro del agua, pero sus flores pueden salir a la superficie. Las más comunes son las que pertenecen a la familia Hydrocharitaceal, siendo las más frecuentes las clodias

Helodea camadeusis

Se desarrolla muy bien en los caños, estas plantas son muy prolíferas y su excesiva reproducción, ocasiona la sedimentación y causa desoxigenación en el fondo de los embalses, debido a la alta demanda de oxígeno para la descomposición de su biomasa y a la fácil reproducción, se forman mantos que impide la penetración de la luz en las capas limnóticas.

1.4.2 fauna

La identificación de la fauna se realizó con muestreos oculares, en todos los cuerpos de agua del área rural oriental del Municipio de Soledad.

Ictiofauna

Con la colaboración de los pescadores se logró el estudio de los peces. Se tomaron muestras en todos los cuerpos de agua de esta zona, con atarraya, trasmallo y anzuelo. Para clasificación científica de los ejemplares seleccionados, se inyectaron con formol al 5% en la parte ventral y se introdujeron en bolsas plásticas para luego llevarlos al laboratorio y verificar su exacto nombre taxonómico.

Cabe destacar que la pesca es la principal actividad en estos cuerpos de agua, y la principal fuente de proteína que tienen los habitantes de las zonas aledañas.

Las principales familias, género y especies coleccionadas fueron las siguientes:

Patamotrygonidae

Patamotrygon magdalenaee - Raya del río

Esta es muy común en agua dulce en todas las partes bajas de los cuerpos de agua (Caño y ciénagas). Se alimenta de moluscos, peces pequeños y en general de toda clase de animalitos que logran atrapar. La puya o aguijón que posee en la cola puede producir heridas sumamente dolorosas. Está en vía de extinción.

PIMELODIDAE

Sorubin lima - blanquilla

Pseudoplatystoma fasciatum - Bagre rayado

Este bagre es el de mayor importancia, muy apetecido por la comunidad, escaso y su tamaño ha disminuido debido a la sobrepesca que se realiza en los cuerpos de agua (caños y Ciénagas) Estas especies han ido desapareciendo de estos cuerpos de agua por la contaminación que presenta el caño y la Bahía de Soledad.

Rhamdia - Barbul arroyero

Esta especie llega a alcanzar hasta 36 cm de longitud; especie en vía de extinción.

Loricariidae

Pterigoplichys undecimalis - coroncoro de castilla

Hipostomun tenuicanda - coroncoro de perro

ANOSTOMIDE

Leporimus muyscorum - Cuatro ojos - Camelon

Esta especie alcanza unos 45 cm, su carne es apetecida, se encuentra en vía de extinción en el Caño de Soledad.

CHARACIDE

Triporimus magdalenaae - Arenca

Era la sardina más abundante de los cuerpos de agua del Municipio de Soledad, esta desapareciendo en los actuales momentos por la alta contaminación que presenta.

CTENOLUCILAAE**Ctenolucius hugueta inscultus** - agujeta

Esta especie se encuentra desaparecida en la mayoría de los cuerpos de agua del Municipio, debido a la contaminación; hay ejemplares de ésta especie que alcanzan hasta 40 cm de longitud; los peces pequeños son capturados para tenerlos como ornamentales.

CURIMATIDAE**Curimata magdalense** - Viejita

Con el bocachico son los peces más abundantes, es muy apetecido por los pescadores, también desaparecidos por el momento de los cuerpos de agua del Municipio, especialmente del Caño de Soledad.

GRYTHRINIDAE**Hipilas malabaricus** - Macho

Es común en los cuerpos de agua del Municipio, desaparecidos actualmente por la contaminación del Caño.

PROCHILONDONTIDE**Prochilus magdalena** - Bocachico

Esta especie es la de mayor importancia en todos los cuerpos de agua del Dpto, su ciclo de vida es de 4 años. Los taponamientos de los canales de interconexión, el uso de métodos inadecuados para su pesca está diezmando su población en forma acelerada en el Municipio de Soledad.

SYNBRACHIDAE**Symbranchus marmoratus** - culebra de agua - anguila

Esta especie es común en nuestros cuerpos de agua, se encuentran a orillas de las ciénagas y caño capturando mariposas nocturnas.

CICHLILDAE**Caquetaria kranssi** - Mojarra amarilla, mojarra peña

Esta especie es muy apetecida como pez deportivo, ya que al ser capturado lucha por liberarse del anzuelo, su color es un amarillo brillante, con dos ojos negros bien definidos.

Aequideus pulcher - Mojarra azuleja, viuda

Presenta tamaño pequeño, como también mayor policromaría de colores, su abundancia es grande y sirve de comida a un gran número de peces ictiófagos. Son de vital importancia para la alimentación de los pescadores

Ornitofauna

Se realizaron observaciones microscópicas de las aves, para el estudio de ésta, se examinaron ejemplares muertos por los cazadores y ejemplares vivos en los humedales del Municipio

En las especies obtenidas se observaba el color, las características morfológicas más sobresalientes, la abundancia o escasez de la población sobretodo su importancia como elemento compartido dentro de la interrelación de los cuerpos de agua del Municipio de Soledad.

Las especies en esta zona detectadas fueron las siguientes

:

PELACANIFORMES

Phalacrocoracidae

Phalacrocarax olivaceus - cormorán

Son abundantes

Arhigiade

Arhinga aanhinga - pato aguja

Frecuente en la zona

Ardeidal

Ardea herodias - Garza Ceniza

Común en la zona

Casmerodius albus - Garza

Común en la zona

HERPETOFAUNA

Es la especialidad de la zoología que se dedica al estudio de la estructura, clasificación, biohistoria y distribución de todos los anfibios y reptiles que se encuentran en los cuerpos de agua del Municipio.

Las muestras para el estudio, se realizaron haciendo recorridos con personas conocedoras del tema.

Se realizaron capturas de animales durante la investigación, los cuales enunciamos a continuación:

ANFIBIOS

Bufo marinus - Sapo Común

Bufo granulosus - sapito

De menor tamaño que el anterior y con gran número de salientes en la piel, es posible capturarlo solo de noche y después de una llovizna, no es abundante en la zona

Ceratophrys calcarata - sapo cornudo

Esta especie es muy rara encontrarla en el entorno, se observan varias ranitas de la familia Leptodactylidae, caracterizada por tener el dedo central más largo que los demás, y presente en las orillas de las ciénagas y caños.

Reptiles:

Basiliscus basiliscus-Pasarroyo

Pertenece a la familia iguanidal. Orden Squamata se encuentra cerca de los arroyos y orillas de los cuerpos de agua. Tiene una gran destreza para desplazarse a grandes velocidades sobre el agua, utilizando su cola como si fuera un balancín.

El Pasarroyo es un animalito que sirve de alimento a las culebras, gavilanes y zorros chuchos.

Tuinambis nigropunctatus. - Lobo Pollero

Pertenece al orden Sanria, familia Tiidal. Tiene una sorprendente habilidad para escapar del peligro, desprendiéndose de su cola, que se recupera rápidamente por generación celular.

Es muy común en todo el territorio, especialmente en el oriente del Dpto.

Iguana - Iguana - Iguana Verde

Vive en los árboles, alimentándose de hojas, frutas y flores, puede alcanzar un tamaño de 80 Cms.

La iguana verde pertenece al primer grupo y su clasificación es la siguiente:

Clase: Reptil

Orden: Squamata

Suborden: Sauria

Familia: Iguanidal

Subfamilia: Iguanidal

Genero: Iguana

Especie: Iguana

Su distribución comprende todas las zonas arbóreas de las orillas de las ciénagas, donde se les puede ver con facilidad. En los canales de TEBSA, se encuentra una población bastante considerable de esta especie, que dicho sea de paso está en vía de extinción.

Psendemys scritta callirotis - Hicotea

Esta especie pertenece a la familia emididae, es una especie endémica de nuestro país y puede llegar a unos 50 cms de longitud.

Debido a la fuerte presión humana a la que es sometida esta especie, ha traído como consecuencia la disminución de estos año tras año. A lo largo del Caño y cuerpos de agua del Municipio se observaron estas pero todas de tamaño pequeño y muy pocas de tamaño grande.

Caimán seleoropo fuscus - Babilla

En los cuerpos de agua del Municipio parte oriental, no abundan mucho, debido a la presión humana, está en vía de extinción.

OFIDIOFAUNA

Las especies que se observaron fueron las siguientes :

Constrictor constrictor- Boa

Abundan mas hembras que machos.

Bothrops atrox - taya equis, mapaná

Bothrops lausbergu- Mapana rabo amarillo

Oxibelis aeneus- Benca, Bejuquilla

Mastozoofauna

Estos animales (Mamíferos) son escasos, ya que son presa fácil del hombre, lo que está llevando a su extinción. Entre sus representantes tenemos:

Didelplus mansupiales - Rabipelao, zorra chucha

Sylvylagus brasiliensis - conejo de monte

Entomofauna

Nuestros cuerpos de agua y su entorno cuentan con gran número de insectos, pero tenemos un insuficiente conocimiento de ellos.

La entomofauna presente en el Municipio de Soledad son las familias siguientes:

| FAMILIA | NOMBRE VULGAR |
|--------------|---|
| Ortópteros | Grillos, langostas, paco pacos, caballitos |
| Coleóteros | Cucarrones |
| Hemipteros | Chinches |
| Díptero | Moscas y Zancudos |
| Himenópteros | Abejas, hormigas, avispas, abejorros, avispones |
| Lepidópteros | Mariposas |

Además de los anteriores, artrópodos, en los que es fácil encontrar ciempiés y escolopendra.

2. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

A pesar de aplicarse políticas claras para la solución de problemas ambientales y sanitarios, no se ha logrado disminuir en gran parte la problemática existente, específicamente en temas puntuales como contaminación de tipo industrial, la problemática los arroyos, el vertimiento de residuos líquidos domésticos e industriales y el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos. **(Ver Plano No D.A. 8)**

Cuando se habla de industrialización inmediatamente se relaciona con contaminación, pero es de anotar que no todas las industrias generan contaminación.

En el municipio de soledad según datos estadísticos de la Cámara de Comercio de Barranquilla, existen 126 empresas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|---------|
| METALMECANICA | 24 EMP. |
| QUIMICA FARMACEUTICA Y SIMILARES | 8 EMP. |
| MADERA MUEBLES Y SIMILARES | 13 EMP. |
| ARTES GRÁFICAS Y DE PAPEL | 10 EMP. |
| ALIMENTOS Y AGROPECUARIAS | 42 EMP. |
| TEXTILES Y CONFECCIONES | 16 EMP. |
| MARROQUINERÍA | 6 EMP. |
| ARTESANÍA CERÁMICA | 7 EMP |

2.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

En lo que respecta al mal manejo de los residuos sólidos y vertimientos líquidos industriales y domésticos, el consultor pudo establecer que en el Municipio de Soledad existe una deficiente recolección y disposición de residuos sólidos, ejemplo de ello es la presencia de 13 botaderos a cielo abierto: Los botaderos clandestinos del municipio de Soledad se encuentran en cercanías del caño de soledad, del río Magdalena y áreas de influencia del aeropuerto, los más grandes botaderos a cielo abierto identificados a través del trabajo de campo son los siguientes:

- Club de leones
- Flamingo
- Inducol
- Concecion
- Cancha española
- Zona franca
- Cachimbero
- Terminal de transporte
- Camino Gran abastos
- Soledad Real
- Pavco
- Relleno a cincuenta metros de Ciudad Salite
- El porvenir

También se observó descarga de residuos en arroyos, falta de aseo en las vías públicas; en la mayoría de los barrios el servicio es prestado por Carros de Tracción

animal que no cumplen ni las más mínimas exigencias de sanidad. En la actualidad Soledad cuenta con un relleno sanitario que no está cumpliendo con normas técnicas y de sanidad. Por otro lado el área de influencia directa del relleno viene siendo urbanizada.

En lo que respecta al Manejo de Residuos Líquidos, se estableció que Soledad dispone de ocho vertimientos de aguas residuales sin tratamiento alguno, cinco se realizan directamente al Río Magdalena, uno a la Dársena abastecedora de los acueductos de Soledad, otro al Caño de Soledad y el último a la Ciénaga de la Bahía.

Se deja claro que algunas industrias del municipio de soledad poseen sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales pero estos no son los mas adecuados.

| identificación | Tipo de vertimiento | Receptor final |
|----------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1 | Agua residual industrial | Riό Magdalena |
| 2 | Agua residual domestica | Riό Magdalena |
| 3 | Agua residual domestica | Riό Magdalena |
| 4 | Agua residual domestica | Dársena bocatoma de acueducto |
| 5 | Agua residual domestica | Caño de soledad |
| 6 | Agua residual domestica | Riό Magdalena |
| 7 | Agua residual domestica | Riό Magdalena |
| 8 | Agua residual industrial | Ciénega la Bahía |

Nota: Los vertimientos de aguas residuales Industriales identificados como 1 y 8 corresponden a la industria apostadas sobre el eje de la Calle 17 cercanas a Barranquilla y autopista cerca al aeropuerto respectivamente **(Ver Mapa No D.A 7)**.

De acuerdo al inventario hecho en campo, se ha constatado el vertimiento directo de aguas residuales domesticas a la dársena de captación de los acueductos de Soledad,

ubicada a la altura del kilómetro 25 del Río Magdalena, dentro los predios de la Empresa Laminas del Caribe, lo cual ocasiona problemas de contaminación para esta fuente con bacterias de origen entérico, materia orgánica y cantidad de fósforo y nitrógeno que conlleva a la proliferación de plantas acuáticas (proceso de eutrofización). Por otro lado industrias químicas, de plaguicidas, del sector energético y de alimentos en el sector nororiental efectan con sus vertimientos líquidos sin ningún tratamiento al río Magdalena. El vertimiento indiscriminado de estos contaminantes de tipo industrial tiene efectos devastadores sobre el medio natural, ya que produce cambios drásticos en los ecosistemas por las sustancias vertidas y los cambios de temperatura del agua, la cual disminuyen la concentración de Oxígeno, además que este vertimiento se este haciendo aguas arriba de la bocatoma del acueducto Distrital de Barranquilla.

Los arroyos que atraviesan cada una de las distintas vertientes del Municipio de Soledad, son una de las principales fuentes de descarga de residuos líquidos y sólidos al Caño de Soledad y al río Magdalena. El principal problema que se evidencia en estos cuerpos de agua es la descarga incontrolada de aguas negras, basuras y otros desechos, generando así focos de infección y proliferación de roedores e insectos transmisores de enfermedades.

En materia de sistemas de tratamiento por parte del municipio se evidenció que existe una planta de tratamiento anaeróbica ubicada en la autopista al Aeropuerto, la cual en los actuales momentos no se halla en funcionamiento; las aguas residuales domesticas que se depuraban en este sistema se están vertiendo directamente al arroyo El Platanal.

ZONAS DE ALTO RIESGO

En el Municipio se Soledad se hayan viviendas ubicadas en zonas que se exponen a los siguientes riesgos:

- Desbordamiento de los arroyos el Platanal, el Salao, Villegas y una parte del Don Juan correspondiente al Municipio de Soledad.
- Exposición a campos electromagnéticos y posible electrocución por catenaria o desprendimiento de cables de alta tensión por el cruce de líneas de alta tensión por sectores residenciales
- Posible explosión por sobre presiones y/o aumento de temperatura en tuberías conductoras de gas.
- Exposición a contingencias de tipo industrial por convivencia Residencial e industrial
- Posible pérdida de vidas por accidente de aviones por invasiones en zonas del área de influencia del Aeropuerto
- Emergencias sanitarias por convivencia con vectores de enfermedades provenientes de basureros a cielo abierto

Para conocer el número exacto de viviendas localizadas en las zonas de riesgo del municipio se debe adelantar por parte de la oficina de prevención de desastre un censo y en coordinación con Fonvisocial adelantar programas de reubicación de viviendas.

En el Cuadro siguiente se identifican los más sobresalientes problemas ambientales del Municipio de Soledad:

PROBLEMATICA AMBIENTAL DE SOLEDAD

| Problema | Descripción |
|---|---|
| Falta de vigilancia y control de las industrias | <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del suelo, aire, cuerpos hídricos del Municipio. • La información existente no esta sistematizada. • No existe una articulación entre salud comunitaria y problemas ambientales. |
| Deficiente recolección y disposición de residuos sólidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de botaderos a cielo abierto, sin especificaciones técnicas • Descargas de residuos sólidos en arroyos y cuerpos de agua. • Falta de aseo en los espacios públicos |
| Inundación por arroyos: Don Juan, Platanal y Salao | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de inundaciones periódicas en zonas aledañas a los arroyos • Reducción y obstrucción de los cauces (Viviendas y residuos sólidos) |
| Inadecuada disposición de aguas servidas | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de aguas negras en las vías y arroyos • Contaminación de cuerpos hídricos abastecedores de acueductos. • Falta de alcantarillado en varios sectores • Presencia de olores fétidos en zonas |

| | |
|---|--|
| | residenciales. |
| Contaminación Visual y paisajística | <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación del espacio publico • Avisos y vallas publicitarias en exceso • Incumplimiento/inexistencia de normas urbanas y paisajísticas • Deterioro de andenes, cunetas, vías y zonas verdes. |
| Contaminación por Ruido | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de ruidos generados por industrias. • Ruidos generados por aparatos de sonido a volúmenes altos • Ruidos generados por aviones y automóviles |
| Falta de educación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Violación de normas básicas de sanidad y conservación del medio ambiente. |
| Basureros a cielo abierto | Villa Muvdi, La Arboleda, Villa Soledad, Las Farrucas, Tajamares, Las Nubes, la Ilusión, Las Colinas, Antonio Nariño, La Concepción, Los Almendros, Porvenir, Salamanca, Las Marinas, Nacional, Ferrocarril, La Floresta Plan II, Pumarejo, Zarabanda, Viña del Rey, Villa Adela y Villa Adela II, Manuela Beltrán, Villa Sol y San Vicente. |
| Tránsito vehicular (exposición a altos niveles de presión sonora) | Centro, Hipódromo, Carnero, Cortijo, Ferrocarril, Los Mangos, El Porvenir, Las Margaritas, La Rivera, Salamanca, Primero de Mayo, Costa Hermosa, Vista Hermosa, Las Gaviotas, Trinitarias, Los Balcanes, Las Moras, Villa Estadio, Los Robles, La Centra, Soledad 2.000, Ciudadela Metropolitana y El Esfuerzo. |
| Estancamiento de aguas servidas y lluvias | La Concepción, El Porvenir, Los Almendros, Cartonaje, Nuevo Triunfo, Salcedo, Cachimbero, Doce de Octubre, Siete de agosto, Mercado, Brinca y Pea,, La Bonga, Salsipuedes y San Marcos. |

Fuente : Secretaria de Medio Ambiente de Soledad.

A continuación se sintetiza en una matriz la problemática de cada uno de los recursos del municipio de soledad y las recomendaciones necesarias para minimizar, compensar, el impacto que se esta causando sobre ellos.

CUERPOS HIDRICOS

Acciones que están deteriorando este recurso

- Déficit de educación ambiental
- Vertimientos de aguas residuales industriales y domésticas.
- Disposición final de desechos sólidos en sus orillas y lechos.
- Lixiviados de desechos sólidos.

Consecuencias si se mantiene esta situación.

- Pérdida de la capacidad de depuración de la Ciénaga de la Bahía y Caño Soledad.
- Disminución de la pesca.
- Generación de malos olores.
- Focos de infección para los habitantes del área de influencia.
- Mayores gastos en salud pública
- Constantes problemas para el abastecimiento de agua potable.

Acciones necesarias para solucionar los problemas

- Diseño de alcantarillado y colectores finales e instalación.
- Diseño de sistemas de tratamientos de las aguas residuales domésticas y construcción.
- No permitir el vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales a los arroyos, Dársena de la bocatoma del acueducto, Caño de Soledad y Ciénaga de la Bahía.
- Realizar el vertimiento final de aguas residuales domésticas con tratamiento previo al Río Magdalena..

RESIDUOS SOLIDOS

Acciones que están afectando

- Déficit de educación ambiental.
- Recolección de los residuos sólidos sin las mínimas garantías de sanidad.
- Transporte de los desechos sólidos en vehículos inadecuados.
- Disposición final de los desechos en botaderos a cielo abierto.
- Carencia de un relleno sanitario que cumpla con las normas técnicas
- Falta de incineración de los residuos especiales

Consecuencias si se mantiene esta situación.

- Transmisión de enfermedades
 - Contaminación atmosférica (Polvo, humos sustancias tóxicas)
 - Contaminación de aguas (Subterráneas y superficiales)
 - Contaminación visual.
 - Mayores gastos en salud pública

Acciones necesarias para solucionar los problemas

- Diseño e implementación de un Plan de gestión Integral de los residuos sólidos.
- Erradicación de los basureros a cielo abierto

- Estudio de alternativas para la optimización del Relleno sanitario existente.

ZONAS DE ALTO RIESGO

Acciones que están afectando

- Desbordamiento de arroyos
- Cruce de líneas de alta tensión por sectores residenciales
- Cruce de tuberías de gas a alta presión por sectores residenciales.
- Convivencia Residencial e industrial
- Invasiones en zonas del área de influencia del Aeropuerto

Consecuencias si se mantiene esta situación.

- Inundación de viviendas ubicadas en los márgenes de los arroyos
- Variación del comportamiento sicomotriz por exposición a campos electromagnéticos.
- Posible explosión por sobre presiones y/o aumento de temperatura en tuberías conductoras de gas.
- Posible electrocución por catenaria o desprendimiento de cables de alta tensión.
- Posible pérdida de vidas por accidente de aviones.

Acciones necesarias para solucionar los problemas

- Diseño de alternativas de intervención de los Arroyos del Municipio.
- Programa de reubicación de viviendas bajo el corredor eléctrico, márgenes de los arroyos, zona de influencia del aeropuerto y líneas de alta presión del gas.

AGUA POTABLE

Acciones que están afectando

- Déficit en la cobertura.
- Descarga de aguas negras en la bocatoma del Acueducto
- Dificultades en el tratamiento al agua cruda.

Consecuencias si se mantiene esta situación.

- Aumento en insumos para el tratamiento del agua cruda
- Presencia de enfermedades Hidrotransmisibles
- Aumento de morbilidad infantil
- Constantes cortes de suministro de agua potable.

Acciones necesarias para solucionar los problemas

- Optimización de los acueductos del casco viejo y Metropolitano
- Ampliación de la Cobertura

- Eliminación de los vertimientos de aguas residuales en el área de influencia de la bocatoma (Dársena).

FUNA Y FLORA

Acciones que están afectando

- Déficit de educación ambiental.
- Tala indiscriminada de árboles (Deforestación)
- Degradación de ecosistemas
- Caza indiscriminada

Consecuencias si se mantiene esta situación.

- Extinción de especies
- Problemas de erosión

Acciones necesarias para solucionar los problemas

- Programa de reforestación
- Recuperación de zonas verdes
- Control y vigilancia

ATMOSFERA

Acciones que están afectando

- Déficit de educación ambiental.
- Emisión de gases por parte del sector industrial
- Emisión de gases por parte parque vehicular
- Emisión de ruidos por parte de las industrias
- Emisión de ruidos por aviones, parque automotor, equipos de sonido.
- Ocupación del espacio público con vayas publicitarias
- Basureros a cielo abierto

Consecuencias si se mantiene esta situación.

- Problemas respiratorios
- Morbilidad infantil
- Aumento de enfermedades broncorespiratorias
- Alta demanda en salud pública
- Problemas auditivos
- Estrés

Acciones necesarias para solucionar los problemas

- Control de contaminación visual
- Mejoramiento del sistema de transporte local
- Programa de control de ruido
- Programa de control y vigilancia al sector industrial.
- Erradicación de basureros

CONCLUSIONES

La idea de mirar al Municipio de Soledad como una fuente ilimitada de recurso se va diezmando y ello debido al déficit que en materia de educación ambiental posee la población. Bien decía el Libertador: “Un Pueblo Ignorante es instrumento ciego de su propia Destrucción” y valga traer a colación esta frase por que es una verdad de apuño que la problemática ambiental de Soledad radica en una educación ambiental deficiente de sus habitantes en todos los niveles.

La conclusión a que llega el consultor es que la mayoría de los problemas de tipo ambiental se dan por la falta de sensibilidad de la gente misma, de allí se desprenden otros aspectos que conllevan a:

- La violación de normas básicas de sanidad y conservación del medio, un claro ejemplo de ello son los vertimientos de aguas residuales que llegan a los cuerpos de agua, sin el debido cumplimiento de lo exigido en el Decreto 1594 de 1984.de Minsalud.
- Incumplimiento/inexistencia de normas urbanas y paisajistas; el ejemplo en este aspecto son las enormes vallas publicitarias y publicidad política que causan un impacto visual negativo y además de las emisiones de gases los altos niveles de presión sonora.
- Mal manejo y disposición de residuos líquidos y sólidos, para este aspecto además de los vertimientos incontrolados de aguas residuales, vale mencionar la cantidad de botaderos a cielo abierto. (incumplimiento decreto 605 de 1994 de Minambiente)
- Falta de vigilancia y control por parte de las autoridades ambientales: No existe coordinación entre la CRA y la Secretaria del Medio Ambiente en lo que respecta al control y vigilancia del sector industrial de Soledad.(Incumplimiento de la ley 99 de 1993)

RECOMENDACIONES

En primera instancia el consultor ve la imperiosa necesidad de recomendar que en el Municipio de Soledad se inicie un programa de Educación ambiental dirigido a Líderes Comunitarios, que después de capacitados hagan las veces de multiplicadores en cada uno de sus Barrios y realizar acciones de control para verificar la eficiencia del programa; además se debe favorecer la formación de una conciencia encaminada a la protección ambiental de los recursos naturales de la zona. Se recomienda que la secretaria de educación exija la presencia de un área ambiental en el curriculum de todos los niveles de educación del Municipio.

Se deben clausurar todos y cada uno de los Botaderos a cielo abierto que existen en el Municipio, El consultor considera que se debe diseñar un plan para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos que debe tener como mínimo lo siguiente:

- ❖ Diagnostico de los residuos sólidos producidos en el Municipio de Soledad en los sectores residencial, comercial e industrial.
- ❖ Diagnostico del manejo actual de los residuos sólidos en el Municipio de Soledad.
- ❖ Determinación de los tratamiento y las tecnologías aplicables para la mayor aprovechabilidad de los residuos sólidos de Soledad.
- ❖ Estudio de mercado para los residuos aprovechables.
- ❖ Estudio de factibilidad para la ubicación del sitio y selección del sistema de disposición final de los residuos sólidos.
- ❖ Plan para la gestión Integral de los residuos sólidos de Soledad, el cual contendrá:
 - ❖ Políticas
 - ❖ Estrategias
 - ❖ Proyectos
 - ❖ Acciones
 - ❖ Metas
 - ❖ Indicadores de gestión

Se deben eliminar todos y cada uno de los vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales que llegan a los arroyos. El consultor considera que se debe implementar en el Municipio un sistema de Depuración de aguas residuales antes de

que estas lleguen al caño o al mismo río Magdalena. La planta de tratamiento anaeróbica ubicada en la calle 30 que se encuentra en la actualidad inactiva, debe ser rediseñada aumentando el caudal a tratar y cambiando el sistema de tratamiento de anaeróbico a aeróbico con la finalidad de lograr remociones de contaminación más altas y evitar olores ofensivos.

Se recomienda que la Secretaria de Medio Ambiente de Soledad solicite a la CRA los planes de manejo y obligaciones impuestas a las industrias ubicadas en el Municipio y a partir de esta información diseñar un programa para realizarle un seguimiento a estas obligaciones con el fin de controlar los impactos que se están ocasionando a los suelos, agua y atmósfera por parte de este sector.

Se deben fomentar programas de reforestación; el consultor recomienda reforestar todas las microcuencas del Municipio y áreas deforestadas y con problemas de erosión. La reforestación debe hacerse con especies nativas del Municipio, se recomienda igualmente la recuperación de las zonas verdes del Municipio a través de arborización y emperadización.

Se deben eliminar los riesgos a que están expuestas las familias que habitan en cercanías de arroyos, torres de interconexión eléctrica, tuberías de gas a alta presión, basureros, áreas inundables, área de influencia del aeropuerto; para ello el consultor recomienda la realización de un Censo y la reubicación de estas personas en sitios aptos para vivir.

Se recomienda la canalización de los arroyos el Salao y el Platanal del Municipio, la recuperación del espacio Público, el desmonte de publicidad que no cumpla con las normas y la eliminación de avisos que producen contaminación visual.

Se recomienda la implementación de medidas tendientes a minimizar los impactos producidos por la emisión de gases del parque automotor de Soledad, el ruido de altoparlantes y la comercialización de fauna y flora. Entre estas medidas debe implementarse la revisión técnico-ambiental y operativos destinados al control del ruido en los sitios más críticos.

Se debe crear una fundación pro-mejoramiento del medio ambiente y fortalecer la gestión de servicios públicos

QUINTA PARTE
VALORACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO
CAPITULO I
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

5.1. EL MUNICIPIO HOY.

Para comprender la crisis urbana - rural del Municipio de Soledad, es condición indispensable tratar de explicarla en forma inteligible; se deben acabar las explicaciones supuestas cargadas de razón, que a posteriori trataban de justificar los errores de las imprevisiones hechas a priori.

En este sentido vemos que el crecimiento descontrolado del territorio urbano, por los impactos externos a que se ha visto sujeto el Municipio, surgidos de la necesidad de vivienda de los estratos 1 y 2 de Barranquilla, generaron un aumento en la demanda de servicios públicos, tanto domiciliarios como sociales, creando una verdadera crisis por cuanto estos no están ni estuvieron proyectados para este desarrollo abrupto. **(Ver Gráfico de Patrón de Desarrollo G.D.5)**

5.2 TENDENCIAS TERRITORIALES.

Diez tendencias del territorio y su factor social fueron detectadas en el análisis prospectivo.

Las tendencias, generalmente, se asocian a los movimientos relativos a un fenómeno o problema que se presume mantendrá sus efectos durante un largo periodo de tiempo de no tomarse acciones que conlleven a corregir o mitigar sus acciones sobre el territorio, los servicios o la comunidad. Diferentes tendencias se encuentran afectando el crecimiento y desarrollo del Municipio de Soledad, entre ellos, para iluminar el futuro, se han elegido las más importantes y también las más probables.

Se trata de reducir riesgos e incertidumbres en un contexto sujeto a grandes cambios y mutaciones territoriales y sociales, que aparecen por la falta de regulación. Las tendencias territoriales y sociales son las siguientes:

- Los desequilibrios demográficos y los flujos migratorios provenientes del Distrito de Barranquilla y de la Región Caribe y del País en general.
- Las amenazas sobre el medio ambiente y la herencia negativa del crecimiento pasado.
- Un panorama metropolitano sin regulación y concentrado en el Municipio generador.
- Un crecimiento sin control, irregular, desigual e ínter - dependiente.
- Crisis en la gobernabilidad del Municipio.
- Crisis en el sistema educativo municipal por cobertura y el aumento de la demanda de cupos en las instituciones oficiales.
- Crisis del Sistema de Salud Pública en cuanto a cobertura y ubicación de Centros de Salud.
- Desarrollo de una mayor competencia económica en Municipios vecinos y pertenecientes al área que ofrecen mejor calidad en servicios y equipamientos que desvalorizan la calidad de los ofrecidos por Soledad.
- Pérdida total del sentido de pertenencia en comunidad por efecto de procesos de ingobernabilidad y la dependencia de otros factores que acceden a solucionar sus problemas básicos de infraestructura y servicios.

- Aislamiento de sectores físico territoriales por la inadecuada interrelación vial. **(Ver grafico sobre Desarrollo Territorial Actual G.D. 6).**
- Control de los usos del suelo inadecuado y la dispersión de todas las áreas que conforman el Municipio, con el consecuente incumplimiento de la zonificación de usos. **(Ver Plano No D 14).**

5.3 LOS ESCENARIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Pocos asuntos de planeación pueden ser más complejos, comprometedores y polémicos, que la implementación de decisiones colectivas, afectando Intereses particulares. De hecho las propuestas, estrategias y alternativas de ordenamiento implican la afectación directa de la propiedad o de los intereses de la población. Por lo anterior, los planteamientos de ordenamiento territorial, deben ser lo suficientemente "confiables" para compatibilizar en el territorio aquellos modelos de desarrollo local más benéficos para la mayoría, en términos de la rentabilidad económica, la sostenibilidad ambiental y las preferencias socio culturales de la comunidad. Además este conjunto de respuestas a los problemas territoriales, o bien las alternativas para el aprovechamiento de Potencialidades, deben ser política e Institucionalmente viables. En realidad, es literalmente imposible que todas las alternativas cumplan con todas estas "condiciones" para ordenar y regular el Territorio de Soledad, por ello el diseño e implementación de una propuesta de ordenamiento requiere de la negociación y el consenso de todos los actores comprometidos con el crecimiento y desarrollo del, municipio de Soledad.

Así mismo es indispensable fortalecer y regular el proceso de conurbación urbana entre el Municipio de Soledad y el Distrito de Barranquilla, y a la vez proponer un desarrollo racional, equilibrado y concertado con los restantes municipios del área metropolitana.

La formulación y manejo de los componentes básicos, urbano y rural de ordenamiento se constituyen en primera instancia en una imagen objetivo, que consiste en un conjunto de escenarios de ordenamiento, los cuales son tan sólo un medio para representar la realidad futura y programar y ejecutar la acción presente, a la luz de futuros posibles y deseables. El realismo y la búsqueda de eficacia dentro de la formulación de las acciones encaminadas a regular el territorio, deben constituirse en guías para la reflexión prospectiva en busca de un mejor dominio de la historia y no repetir y persistir en acciones que generaron impactos negativos en el territorio Soledense. De esta forma, los escenarios alcanzan credibilidad y su utilidad será refrendada por que estos se formulen con criterios que manejen condiciones de **pertinencia** social y cultural, **coherencia** en las propuestas de integración, accesibilidad y sostenibilidad territorial, **verosimilitud** en los planes y proyectos planteados y transparencia en la toma de decisiones de las etapas prioritarias del plan de ordenamiento territorial.

Los escenarios en general pueden ser posibles (futurables), es decir, todos aquellos factibles de presentarse en una sucesión lógica de acontecimientos y probables (futurables), es decir, aquellos que tienen mayor probabilidad de suceder. Tanto los escenarios posibles, como los probables pueden ser:

5.3.1. un escenario tendencial.

En este escenario sino se toman medidas drásticas que reversen las tendencias actuales, los problemas se agudizan, imposibilitando cualquier posibilidad de desarrollo para el municipio.

5.3.2.un escenario ideal.

Este escenario, recoge todas las consideraciones y propuestas de cambios territoriales, considerados por los diferentes actores de la comunidad del Municipio, por lo general son radicales, por cuanto los problemas a nombrar son el resultado de un crecimiento sin control del territorio, donde las acciones a seguir son por lo general a corto o mediano plazo.

5.3.3 un escenario probable.

Esta parte de los procesos que se desarrollen en la actualidad, partiendo de condiciones reales tanto técnicos, económicos, políticos y sociales, y su consideración es que solo en un mediano plazo se produce implantar un ordenamiento real del territorio.

5.3.4 un escenario deseable y factible

Se consolida a partir de políticas y alternativas de desarrollo territorial realizables, alcanzables y de consideración real, las cuales partiendo de las necesidades de la comunidad, son condicionadas a desarrollarse a un corto plazo, mediante acciones tendiente a reorganizar, redesarrollar, consolidar las diferentes áreas de la estructura urbana, logrando una funcionalidad entre los componentes básicos urbanos, (espacio público, privado y de servicios).

La esquematización del escenario deseable y factible, como elemento esencial del modelo de ordenamiento, propende por un crecimiento racional y equilibrado entre los elementos que conforman los atributos y las dimensiones urbanas entre otros como el territorio, los aspectos ambientales, las estructuras socioeconómicas del municipio, el cual comprende un amplio conjunto de factores prospectivos entre las cuales se destaca lo siguientes lineamientos territoriales.

Los planteamientos básicos para orientar las acciones que se deben adelantar para la formulación del plan de ordenamiento territorial. Estos planteamientos se realizan a partir de una gran cantidad de variables que hacen parte del proceso de planificación del territorio. Para valorar los alcances de estas, se presentaran los lineamientos con base a los atributos y las dimensiones urbanas.

5.4 FACTORES CONDICIONANTES

Los factores condicionantes del futuro, en la prospectiva territorial, son:

- El manejo de la problemática de la sostenibilidad ambiental, es decir, el aprovechamiento racional, la prevención, la recuperación y regulación de los recursos naturales, basado en la permanencia de los mismos y el fortalecimiento de las políticas tendientes a la sostenibilidad medio ambiental.

- Para lograr la legitimidad social del proceso de formulaciones los resultados de la prospectiva tienen que ser expuestos, discutidos y concertados con la comunidad del Municipio de Soledad y los conceptos básicos de la visión del municipio se construirán participativamente como fruto del consenso.

- El fortalecimiento de los aspectos de competitividad territorial para lograr fortalecer la calidad de vida, la cual es la expresión de una entidad territorial (ET.) productiva, competitiva y con claridad de futuro..

5.5 DESARROLLO DEL PROCESO

- Teniendo en cuenta la problemática urbana que se vive en la actualidad, en cuanto al crecimiento sin planificación del territorio, es necesario, por la complejidad del proceso y las limitaciones de las actuales condiciones, realizar proyecciones sectoriales, compatibilizándolas, en función de las prioridades establecidas en los objetivos prospectivos: cobertura, calidad, deterioro, tiempo real de ejecución y capacidad de respuesta del municipio ante la formulación de acciones prospectivas que entren a encausar el crecimiento y el desarrollo físico del territorio.

- En la prospectiva territorial del municipio de Soledad, uno de los insumos básicos en el diseño de escenarios de ordenamiento, es la información sobre los elementos humanos y los patrones culturales de los pobladores del territorio.

- Se deja establecido que el ejercicio de la prospectiva territorial es una condición permanente en ejercicio de la planeación del desarrollo local, por lo que el fortalecimiento de estos procesos dentro de la administración del municipio es esencial para el éxito del POT. de Soledad.

- Dentro del proceso de formulación del ordenamiento territorial es necesario estimular la creatividad de los pobladores, promoviendo eventos que ilustren el orden territorial que se desea, desde lo micro a lo macro, con la finalidad que la comunidad se acostumbre a participar en los procesos de control y regulación de los acciones que afecten el territorio y en especial el medio ambiente y la calidad de vida.

- El análisis histórico en la prospectiva territorial identifica las tendencias y las rupturas o cambios en el desarrollo de la entidad territorial, para visualizar o prever y proyectar los

cambios y sus direcciones. En el municipio de Soledad se han presentado ciertos hechos urbanos que afectaron y direccionaron el crecimiento de su área urbana, entre otros:

1. La implantación del servicio de transporte aéreo (Aeropuerto) dentro del área del municipio.
2. El proceso de conurbación con Barranquilla.
3. La ubicación de servicios metropolitanos, como la Central de Abastos y la Terminal de Transporte, que generaron procesos de crecimiento sin una orientación físico territorial planificada, por parte del municipio.

5.5.1 políticas y estrategias.

Fortalecer los mecanismos de control sobre los espacios públicos.

- Identificación de las áreas que en la actualidad esta sujetas a la acción de ocupación.
- Reglamentar en áreas específicas del territorio, el manejo de los espacios públicos.

Se concluye la necesidad de implementar el correcto manejo y preservacion del medio ambiente y el uso racional de los recursos dentro del proceso de desarrollo urbano y de expansion urbana del municipio, buscando el precepto de sostenimiento del entorno fisico y ambiental de Soledad.

5.6 SÍNTESIS DIAGNOSTICA

1. La ciudad no presenta una identidad propia, a pesar de gozar de la condición de ser uno de los Centros Urbanos Prestadores de Servicios más importantes del país, carece de un imaginario colectivo que concite a sus habitantes a trabajar por un propósito común. Esto en razón de la debilidad existente en los elementos que deberían constituir su mayor fortaleza: su ubicación sobre el Río Magdalena, y las restricciones que el sistema vial le impone a la red de Servicios Metropolitanos, circunstancias que se ven agravadas por la escasa eficiencia administrativa y la poca Participación Ciudadana.
2. La crisis de gobernabilidad, afecta la marcha de la administración, por la falta de confianza de la comunidad en sus dirigentes, consecuencia de la acumulación de problemas no atendidos por las administraciones anteriores, con la consecuente falta de participación de la comunidad en las acciones que se deben desarrollar para mejorar la calidad de vida del municipio. La cultura de participación comunitaria es débil para canalizar las aspiraciones ciudadanas en torno al concepto de construcción de la ciudad y de lo público bajo criterios de la armonía social y ambiental. El desarrollo del POT, por lo tanto, debe constituirse en el instrumento mediante el cual se generen las condiciones mínimas para propiciar la participación técnica y social de la comunidad, con carácter permanente, en los procesos de tomas de decisiones. Así mismo, ello permitirá conformar procedimientos que conduzcan a la constitución de verdaderos agentes de cambio, dentro de los que es preciso incluir a los empresarios, comunidades organizadas, trabajadores, universidades, dirigentes cívicos, entre otros.
3. Se concluye que la cobertura educativa es aceptable, sobre todo en el área No 1 ubicada sobre la Calle 30, sin embargo se debe fortalecer la presencia oficial en el resto del territorio. En cuanto, a los equipamientos de salud, estos presentan características un poco similares a las educativas, para el sector No 1 se concentra el 55% de las instituciones de salud de carácter oficial. En sector No 2 se concentran el 30% y en el sector No 3 solamente el 15% de estas. Lo que pone de manifiesto que las políticas de fortalecimiento en cuanto a la cobertura físico espacial deben estar encaminadas a mejorar los sectores 2 y 3.
4. En lo que se refiere a los equipamientos de recreación y deporte, el municipio de soledad presenta un déficit en cuanto a la necesidad físico espacial, presentando en la actualidad un estándar de 0.41 M2/habitante, muy por debajo de los

estándares nacionales de poblaciones similares que tienen un promedio de 8.5 M2/habitante.

5. Las características socioeconómicas del Municipio son bastante complejas por su alto nivel de pobreza (78.1% entre estratos 1 y 2), explicable por el alto volumen de desplazados por la violencia, reinsertados y por la poca o nula disponibilidad de terrenos en Barranquilla para este tipo de asentamientos. Por lo cual se deben trazar estrategias financieras con mecanismos diferentes al recaudo por predial.
6. Los SERVICIOS METROPOLITANOS como: La Central de Abastos del Caribe, la Terminal de Transporte, el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortizos y TEBSA, entre otros, ubicados sobre los ejes viales norte-sur, de la prolongación de Murillo, la calle 30 y la calle 18, constituyen un patrimonio invaluable del municipio de Soledad, los cuales no se están aprovechando apropiadamente, fundamentalmente porque la inadecuada trama vial impide que estos importantes proyectos interactúen con Soledad, es el caso de la Central de Abastos, en donde no se ha garantizado el adecuado acceso a sus instalaciones y de la Terminal de Transporte que no se le ha protegido contra las terminales ilegales y por otra parte la débil gobernabilidad impide que a estos se le preste el apoyo institucional adecuado. **(Ver Fotos Anexas).**
7. La carencia de un plan regulador en materia del trazado vial y el crecimiento urbano desordenado y sin planificación, ha conllevado a una desarticulación en los procesos de movilidad intramunicipal, que generan acciones tendientes a la desintegración físico espacial del territorio.**(Ver Plano No D.13).** Es urgente emprender un Plan vial en el sentido Este-Oeste, que articule la ciudad y le permita interactuar con los usuarios de sus Servicios Regionales. Por otra parte el registro de la densidad poblacional y habitacional promedio de la ciudad tiende a ser baja y media, lo cual genera extensión territorial con el consecuente incremento de costos de dotación de servicios, sistema vial, dotación institucional, transporte, etc. La ciudad, en tal sentido, requiere implementar un modelo de expansión construido a partir de un equilibrio apropiado entre las nuevas áreas de expansión y la redensificación de áreas urbanas consolidadas.
8. El servicio de suministro de agua potable a la población del sector urbano de Soledad es prestado por tres entidades: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo: triple A, el Acueducto Metropolitano y la Empresa Municipal de Servicios

Públicos Domiciliarios de Soledad E.S.P, por lo cual el municipio debe intensificar sus esfuerzos en optimizar sus servicios públicos, utilizando para ello las herramientas que le otorga la Ley 142 de 1994.

9. El RIO MAGDALENA y los cuerpos de agua del municipio, incluyendo las micro cuencas, están abandonadas y deben ser tratados como un recurso esencial para el manejo y fortalecimiento de los aspectos sociales, económicos, ecológicos y paisajísticos del Municipio de Soledad.

10. La problemática ambiental dentro del Municipio incluye el déficit en materia de educación Medio Ambiental; la inundación por los arroyos Don Juan, Platanal y el Salao; la inadecuada disposición de las aguas residuales domésticas e industriales; la deficiente recolección y disposición de los residuos sólidos; la contaminación por ruido y olores en el sector industrial y sonora en las zonas residenciales; el impacto negativo de los asentamiento subnormales y la contaminación Visual y Paisajística. **(Ver Grafico G.D.7)**

SEXTA PARTE
CAPITULO I
CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN

6.1 VISIÓN

Partiendo de la visión prospectiva que se ha desarrollado dentro del proceso metodológico que se ha desarrollado, se ha construido una visión de futuro que será el derrotero a seguir dentro del proceso de ordenamiento territorial, esta visión es la siguiente:

El municipio de Soledad se visualiza como un **MUNICIPIO VIABLE**, competitivo y sostenible”. **(Ver Grafico G.D. 8)**

6.2 MISIÓN

“Centro prestador de servicios regionales y metropolitanos, con polos industriales y especializados, conformando un territorio abierto a la región, con un ambiente sustentable, una excelente calidad de vida, institucionalmente cohesionado, que le permita a sus habitantes vivir con equidad, con un consolidado sentido de pertenencia.”